El seminario de San Francisco de Paula de Zaragoza (I)

Ramón Herrando Prat de la Riba

A finales de noviembre de 1918 el Beato Josemaría comenzaba sus estudios eclesiásticos como alumno externo en el Seminario de Logroño. En el invierno del año anterior, las huellas en la nieve de los pies descalzos de un carmelita habían despertado en su interior un deseo de mayor entrega a Dios y una firme decisión de descubrir *algo* que Dios le pedía pero que de momento no se revelaba completamente. Uno de los primeros pasos de ese itinerario de discernimiento que culminaría en 1928 fue la decisión de hacerse sacerdote.

Dos años estudió Josemaría en el Seminario de Logroño, tras los cuales se trasladó a Zaragoza con la intención de cursar sus estudios eclesiásticos en la Universidad Pontificia de San Valero y San Braulio, y de llevar a cabo los estudios de Derecho en la Universidad Civil. En septiembre de 1920 Josemaría abandonaba la capital de La Rioja con destino a Zaragoza, en la que transcurrirían cinco años de intensa formación sacerdotal. Durante ese tiempo residió en el Seminario de San Francisco de Paula, que ocupaba una zona en el edificio del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos.

En el presente estudio se traza la historia de esas instituciones, describiendo su génesis y desarrollo para pasar después a analizar la vida del Seminario de
San Francisco de Paula. Más concretamente, el estudio se divide en tres partes: la
primera traza la historia del seminario de San Carlos; la segunda describe en términos generales los orígenes y locales del seminario de San Francisco de Paula;
la tercera aborda el régimen de este Seminario. En el presente número de «Cuadernos» se publican las partes primera y segunda, dejando la tercera para un número ulterior.

AHIg 7 (1998) 553-590

7 [553]

Primera parte

EL REAL SEMINARIO DE SAN CARLOS Y EL SEMINARIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA DE ZARAGOZA

Comienzo con la historia y las características del edificio que lo albergaba, así como las de la institución tan peculiar que ocupaba ese edificio como usuario preferente: el Real Seminario Sacerdotal de San Carlos Borromeo, puesto que esta institución desempeñó sobre el Seminario de San Francisco de Paula —como antes lo había hecho sobre el Seminario Conciliar— un importante papel de dirección en el funcionamiento material y en la formación sacerdotal de los candidatos al sacerdocio que en sus muros se alojaban.

En efecto, los textos escritos y los recuerdos de las personas que vivieron en las primeras décadas de este siglo, manifiestan discrepancias e inducen a confusiones en los nombres de los edificios y de las entidades que albergaban. Resumiendo la cuestión, hemos de dejar claro que, en la ciudad de Zaragoza, había dos edificios que albergaban cinco entidades diversas, con estatutos independientes: dos Seminarios para la formación de clero; un Seminario sacerdotal; una Universidad pontificia y una Iglesia pública.

En el edificio de la plaza de La Seo se ubicaban el Seminario Conciliar y la Universidad Pontificia, ambos denominados de San Valero y San Braulio. En el edificio de la plaza de San Carlos se ubicaban los otros tres; a saber: la Real Iglesia de la Concepción, a la que —por confusión entre los nombres de edificios y entidades— casi todo el mundo, incluidos los redactores de guías turísticas, denominaba de San Carlos; el Real Seminario Sacerdotal de San Carlos Borromeo; y, por último, el Seminario de San Francisco de Paula, al que —también por confusión con el nombre del edificio— muchos denominaban «el San Carlos» (de hecho, en el ámbito civil se le solía denominar Seminario de San Carlos y, por extensión, también entre los eclesiásticos se le llamaba así muchas veces). Atendiendo al rigor histórico y documental, en este trabajo me referiré siempre al Seminario de San Francisco por su verdadero nombre.

1. El edificio: historia y descripción

En la actual plaza de San Carlos, de Zaragoza, tienen su entrada principal tanto la iglesia de San Carlos como el Real Seminario del mismo nombre. El conjunto está rodeado, también, por las actuales calles de San Jorge, el Coso y Santo Dominguito del Val. Todas estas calles y plazas, excepto la del Coso, tuvieron

[554] 8 AHIg 7 (1998)

otros nombres, cuyo recuerdo es interesante reseñar, puesto que tienen relación con este estudio¹.

La plaza de San Carlos se llamó, hasta el segundo tercio del siglo XVIII, *Plaza de la Compañía*². La calle de San Jorge, después de recibir sucesivamente los nombres de Alta de San Pedro, Nueva de San Lorente y calle de las Beatas, recibió el nombre de *calle de la Compañía*, y luego se llamó de la Enseñanza. La de Santo Dominguito se había llamado calle del Limón. Como se ve, la denominación *de la Compañía*, aparece por partida doble en las inmediaciones del edificio de San Carlos.

La calle de la Compañía, ya a punto de desembocar en el Coso, separaba dos importantes y grandes edificios, comunicados a la altura de la segunda planta por el *Arco del arzobispo*³; a saber, el *Colegio de la Inmaculada Concepción* (también llamado Colegio Grande y Colegio Principal) y el *Colegio del Padre Eterno*, ambos de la Compañía de Jesús. Precisamente el primero de estos Colegios, el Colegio Grande, y su iglesia contigua, la de la Concepción, han subsistido hasta el presente y forman hoy día el conjunto del Seminario Sacerdotal y de la iglesia de San Carlos. El Colegio del Padre Eterno, después de servir de sede al Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio, desde 1788 hasta 1808, quedó tan deteriorado tras la guerra de la Independencia que fue enajenado y hoy ha sido sustituido por una manzana de viviendas.

a) Historia del edificio

Los jesuitas, en 1554, compraron unas casas que habían sido de don Alonso de Francia, en las que, a partir del 17 de abril del año siguiente tuvieron culto ⁴. En 1559, el abogado Diego Morlanes adquirió y donó las casas contiguas, lo que permitió plantear el derribo de todo el conjunto y la construcción del Colegio⁵. Aún antes de iniciar las obras, se amplió el solar con la compra de una casa contigua en 1559 en la que se encontró⁶.

AHIg 7 (1998) 9 [555]

^{1.} Cfr. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, Zaragoza 1944. Las calles de la Ciudad, Zaragoza 1943, cap. VI, Vías urbanas que tuvieron otra u otras denominaciones, pp. 155-164.

^{2.} Todavía se conserva un azulejo, entre la puerta de la Iglesia y la esquina de la actual calle de San Jorge, en el cual se aprecia haber sido raspado su antiguo nombre que, no obstante, puede, sin gran dificultad, reconstruirse.

^{3.} El arco y la comunicación entre ambos edificios permaneció hasta que, el 27 de junio de 1808, se produjo la explosión de la pólvora almacenada en los bajos del edificio contiguo.

^{4.} Cfr. F. TORRALBA, Real Seminario de San Carlos Borromeo de Zaragoza, 2 ed. Zaragoza 1974, p. 10; cfr. P. ÁLVAREZ GABRIEL, Historia de la Provincia de Aragón.

^{5.} Cfr. D. MURILLO, Fundación milagrosa de la Capilla Angélica y Apostólica de la Madre de Dios del Pilar y excelencias de la inmortal ciudad de Zaragoza, Barcelona 1616.

^{6.} Cfr. F. TORRALBA, o.c., p. 10. En p. 69 se incluye la descripción de la sinagoga, tal como se encontró, antes de consagrarla al culto católico.

Las obras del nuevo Colegio se efectuaron en 1567-1568, y el establecimiento de la enseñanza no dejó de provocar polémicas y aun fuerte oposición por otras entidades de la ciudad, especialmente de la Universidad⁷, sobre todo cuando, el 22 de agosto de 1627, se fundaron los Estudios Mayores⁸.

Tras la expulsión de los jesuitas, en 1767, pasó por tres años de abandono hasta que, en 1770, se instaló en él el Seminario Sacerdotal de San Carlos Borromeo por traslado desde su antigua sede, en la Plaza del Reino, institución que, a partir de entonces, añadió a su nombre el apelativo de Real.

La misma Real Orden que destinaba los antiguos Colegio Grande e Iglesia de la Concepción al Seminario Sacerdotal de San Carlos⁹, estableció que en el Colegio del Padre Eterno y en la Casa de Ejercicios contigua a él, «se erigiese un Seminario Conciliar o AD INSTAR CONCILII, quedando su dirección a cargo de los individuos del Seminario Sacerdotal que se ha de trasladar al Colegio principal, facilitando la comunicación interior de ambos colegios y dejando subsistente el pasadizo que hay para el edificio donde están las escuelas»¹⁰. De este modo, aunque no en esta fecha, sino con dieciocho años de retraso, el 1 de mayo de 1788, se estableció el Seminario Conciliar de Zaragoza en el antiguo Colegio del Padre Eterno, bajo la dirección de los Directores del Real Seminario de San Carlos¹¹.

Más tarde, cuando las consecuencias de la guerra arruinaron en 1808 el edificio del Padre Eterno, la vinculación entre el Seminario Conciliar y el Real Semi-

AHIg 7 (1998)

[556] 10

^{7.} Cfr. M. JIMÉNEZ CATALÁN-J. SINUÉS URBIOLA, Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza, Zaragoza 1924.

^{8.} Los estableció D. Lupercio Jaureche y Arbizu. Su nombre figura tanto en la lápida de su capilla sepulcral, como en la piedra armera del esquinazo del antiguo Colegio (cfr. F. TORRALBA, *o.c.*, pp. 10-11).

^{9. «}Por lo perteneciente a dichos dos Colegios de Zaragoza y sus Iglesias, a consulta de dicho Consejo extraordinario, en 22 de marzo de 1769, resolvió S.M. que al Colegio Grande, que es el principal, y a su Iglesia se trasladase el Seminario Sacerdotal de San Carlos QUE HABÍA EN DICHA CIUDAD: concediendo para dotación de los Directores y Maestros del Seminario Conciliar, que igualmente se establecerá en el otro Colegio de los mismos Regulares expulsos, llamado del Padre Eterno, la limosna del cumplimiento de cargas espirituales fundadas en la Iglesia de ambos Colegios» (Breve noticia de la traslación del Seminario Arzobispal de San Carlos Borromeo de Zaragoza, al Seminario Real del mismo santo, en el Colegio Grande e Iglesia de los jesuitas expulsos; y del modo y solemnidad de ella; incluido en el volumen de ms. en cuyo lomo se lee: Sucesos del Seminario antiguo desde su fundación hasta el año 1779, Biblioteca del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos de Zaragoza —en lo sucesivo, BSSC—, armario de manuscritos antiguos).

^{10.} Ibidem

^{11.} Cfr. J. Sanz, El Seminario de Zaragoza. Ayer. Hoy. Mañana. Notas históricas, Zaragoza 1945, pp. 18 ss.; F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza, 200 años de historia (1788-1988), Zaragoza 1988, pp. 51 ss.; F.J. Calvo Guinda, El Real Seminario de San Carlos de Zaragoza, sus orígenes (1737-1788), Zaragoza 1988, pp. 37 ss.

nario de San Carlos se hizo aún más estrecha. En efecto, después de que el Seminario Conciliar funcionase precariamente en las sedes de San Juan Evangelista (1808-1809 y 1813-1817) y San Juan de los Panetes (1809-1813), el arzobispo, D. Manuel Vicente Martínez, habilita las dos plantas superiores del Seminario Sacerdotal de San Carlos para instalar en ellas el Seminario Conciliar, que allí queda alojado desde 1817 hasta 1848, año en que se traslada a una nueva sede, mandada construir de nueva planta, en la Plaza de la Seo, por el arzobispo D. Bernardo Francés y Caballero, sobre el solar de lo que había sido la Diputación del Reino, contiguo al Palacio arzobispal¹².

Este último traslado dejó vacías las dos plantas superiores del edificio. Treinta y ocho años más tarde, en 1886, el cardenal D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, aprovechó tanto las instalaciones como la institución del Seminario Sacerdotal de San Carlos, para fundar el Seminario de San Francisco de Paula, entidad que allí permaneció (con el paréntesis de la guerra civil de 1936-1939) hasta su fusión, en 1951, con el Seminario Metropolitano, y posterior traslado, al año siguiente, a la sede de Casablanca¹³.

Por lo que a la iglesia se refiere, aunque el nombre original de la primera, como hemos visto, fue el de Nuestra Señora de Belén, cuando se fundaron los Colegios de los jesuitas, el templo recibió oficialmente el nombre de La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, aunque pronto fue designada comúnmente en la ciudad como iglesia de la Compañía. Cuando, más tarde, se efectuó el traslado a este edificio del Seminario Sacerdotal de San Carlos, se decretó de nuevo que su nombre era el de la Concepción; pero, también en esta ocasión, se impuso en el lenguaje común —y de ahí pasó al oficial, primero civil y luego eclesiástico— el nombre de iglesia de San Carlos, que es el que actualmente conserva¹⁴.

Vista la evolución del edificio y de las sucesivas instituciones que han acogido sus muros, es el momento de hacer una breve descripción del mismo, tal como se encontraba en los años en los que en su interior se encontraba el Semina-

AHIg 7 (1998) 11 [557]

^{12.} Parte de ese terreno era, de antiguo, propiedad del Arzobispado; el resto pertenecía a la antigua Diputación del Reino, reducida a escombros durante la época de los Sitios. El Rey Fernando VII cedió dicho solar, a condición de reintegrar su valor. En 1830 comenzaron las obras, que concluyeron en 1834. Pero, a causa de los sucesos que afectaron a la ciudad y especialmente a la vida eclesiástica (sobre todo, el destierro a Francia del Arzobispo), el nuevo Seminario hubo de retrasar su andadura. Recobrada la normalidad en el Gobierno eclesiástico de la sede cesaraugustana, se hizo la inauguración de la sede del Seminario en 1848, trasladándose al nuevo edificio los seminaristas que hasta ese año habían habitado en el edificio del Seminario de San Carlos. Aquí permaneció el Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio hasta 1952, año en que volvió a trasladarse a la sede de Casablanca, en la que todavía se encuentra alojado en 1997 (cfr. ibidem).

^{13.} Cfr. F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza..., o.c., pp. 97 ss.

^{14.} Cfr. F. TORRALBA, o.c., passim.

rio de San Francisco de Paula¹⁵, dejando precisamente sin describir las zonas que este último Seminario ocupaba, puesto que nos parece más adecuado hacerlo cuando de él tratemos detenidamente.

b) El exterior

Está constituido por paramentos de ladrillo de apariencia severa y muestra sucesivas reconstrucciones y añadidos. Esta apariencia no debió ser tan seca en tiempos más antiguos, ya que quedan restos de decoración superpuesta en algunas zonas, bien sea de piedra o de cerámica. Desde la calle del Coso lo más notable al espectador es la cubierta de tejas vidriadas de la cúpula de la escalera. Las partes altas del edificio están rematadas por una sencilla logia, clasicista, mientras que la parte inferior sólo ofrece como ruptura de la monotonía las portadas del Colegio y de la Iglesia.

La primera está constituida por un gran arco cortado en el muro, bajo el cual, después de la expulsión de la Compañía, se hizo labrar un escudo con las armas reales de Carlos III. La portada de la iglesia, del mismo estilo que el claustro, está formada por un arco de medio punto, abocinado, con molduras; a los lados, sobre zócalo de piedra, dos haces de columnas con pináculos rematados en bolas, soportan un entablamento con molduras; en el centro, una hornacina cobija una Inmaculada de bulto redondo; el remate es un frontón bastante apuntado. Todo ello, excepto la imagen de la Virgen, basas, capiteles y algún otro detalle ornamental, está realizado en ladrillo de tradición mudéjar; el estilo es barroco, sobrio y de inevitable pobreza, dada la calidad de los materiales.

c) El interior

El contraste con el interior es notable. Nos detendremos especialmente en la Iglesia, para hacer luego una breve descripción del Colegio, con una especial mención a la Biblioteca.

La Iglesia

Ésta se comenzó a construir —después de derruir la antigua sinagoga— en 1574¹⁶, y la consagración solemne se hizo en 1585¹⁷, once años después. En esas

[558] 12 AHIg 7 (1998)

^{15.} Seguimos en esta referencia descriptiva a F. Torralba, o.c., pp. 12-68.

^{16.} Cfr. D. Murillo, o.c.; F. Torralba, o.c.

^{17.} Cfr. P. ÁLVAREZ GABRIEL, o.c.; F. TORRALBA, o.c.

fechas era una iglesia de estilo plateresco aragonés avanzado, pero conservando el sistema de bóvedas góticas. Consta de una gran nave de cuatro tramos iniciales, crucero, y cabecera de tres paramentos en disposición poligonal; a los lados, capillas que se abren a la nave por arcos de medio punto; sobre ellas corre una hilera de tribunas, también rematadas por arcos de medio punto. La composición de los muros se completa por ventanas en arco, también de medio punto. Las bóvedas son de crucería, estrelladas y muy recargadas de nervios, adornadas con grandes florones de madera dorada. En la decoración inicial de la iglesia hay que destacar un alto zócalo de azulejos, con tracerías geométricas en verde y blanco, coronado por un bello friso, sobre el que los muros aparecían cubiertos con pinturas al fresco. De los retablos primitivos, sólo se conserva el de la capilla de San Lupercio (de 1632). Se conserva también un magnífico Cristo que, muy probablemente, procede del primitivo altar mayor.

A lo largo del siglo XVIII se produjo una notable renovación decorativa del interior de la iglesia, paulatinamente, con arreglo a las sucesivas tendencias artísticas. Pero la principal transformación fue la llevada a cabo bajo la dirección del hermano Pablo Diego de Lacarre, a quien hay que atribuir la gloria de la creación del conjunto que ha llegado hasta nuestros días¹³; los trabajos duraron desde 1723 hasta 1736. De la nueva decoración, a base de mármoles, estucos y madera, destaca el *altar mayor* en el que, sobre alto basamento, va un cuerpo principal, centrado por un amplio relieve representando a María Inmaculada, enmarcado por monumentales columnas y rematado por un gran ático con una representación poco frecuente de la Santísima Trinidad, por medio de tres figuras antropomórficas semejantes y de igual edad.

Las capillas están dedicadas, respectivamente, a San José¹⁹, San Luis Gonzaga, San Francisco de Borja, San Francisco Javier, la Visitación, San Lupercio, San Ignacio, Santo Cristo, Nombre de Jesús y los Santos Juanes.

La sacristía, gran pieza rectangular que, en su parte más antigua, muy bella y bien conservada, corresponde al siglo XVII, también muestra una decoración superpuesta en el siglo XVIII. De las numerosas obras de arte que en ella se conservan, lo más interesante es, sin duda, la serie de frontales bordados de los diversos altares de la iglesia.

El Colegio

La zona del edificio que ocupó el Colegio ha sufrido más transformaciones, tanto a causa de las sucesivas necesidades de cada época, como de las reconstruc-

AHIg 7 (1998) 13 [559]

^{18.} Para su descripción, cfr. F. TORRALBA, o.c., y guías turísticas posteriores.

^{19.} Sin duda la más original, anterior a la renovación ornamental del interior de la iglesia y, probablemente, fuente de inspiración para la decoración del resto del templo (cfr. *ibidem*).

ciones sucesivas a los desperfectos ocasionados por la guerra de 1808. El conjunto corresponde al barroco aragonés en ladrillo y puede considerarse como auténtico documento, al haber desaparecido la mayor parte de construcciones semejantes.

Todo el conjunto se articula en torno a un gran patio, adosado a la iglesia por el lado de la epístola. La planta baja de ese patio cumple funciones claustrales, con cinco arcos por cada lado (hoy cerrados en su parte baja, acristalados y convertidos en grandes ventanales) decorados de modo semejante a la portada de la iglesia. Las plantas superiores, sobre las arquerías, están ocupadas por habitaciones y ofrecen una fachada lisa y monótona, sólo interrumpida por las ventanas adinteladas y por una galería en la parte superior del lado sur.

El interior del claustro está cubierto por bóveda de cañón dividida por arcos fajones apareados que apoyan sobre ménsulas muy sencillas.

De esta galería inferior parte la gran escalera barroca del edificio, una de sus partes más notables, que conserva casi íntegramente su primitiva decoración (balaustrada de madera y zócalo esgrafiado de tradición mudéjar). Consta de tres tramos de escalera por planta y ocupa el cuarto lado un largo descansillo con dos puertas, una a cada lado. La escalera va rematada por una gran cúpula de yeso sobre pechinas con relieves churriguerescos.

Del resto del edificio son de destacar el *refectorio* (cuyo alto zócalo de cerámica es muy rico, sin duda el mejor del edificio y uno de los más bellos de Zaragoza), los dos *oratorios* privados y, sobre todo, la biblioteca (ésta última, por su contenido).

La Biblioteca

La Biblioteca de San Carlos es mundialmente conocida y visitada por especialistas de tan diversas materias como la medicina, la botánica, el derecho, la pintura miniada, la caligrafía, la encuadernación, etc. Puede considerarse una de las más ricas de España en fondos antiguos²⁰.

De la primitiva biblioteca del antiguo Colegio no queda sino la gran sala, las mesas y los numerosos sillones fraileros; parece que los libros pudieron ser retirados y trasladados por los jesuitas²¹. Al ocupar el edificio los sacerdotes del Semina-

AHIg 7 (1998)

[560] 14

^{20.} Sobre la Biblioteca de San Carlos y sus fondos se han publicado algunos estudios parciales, ya algo antiguos y de difícil localización. Queda pendiente un estudio de conjunto. Pueden consultarse: L. LATRE JORRO, Manuscritos e Incunables de la Biblioteca del Real Seminario de San Carlos de Zaragoza, Zaragoza 1943; E. BERTAUX, L'Exposition retrospective de Saragosse. 1908, Zaragoza-París 1910; J. DOMÍNGUEZ BORDONA, Manuscritos con pinturas, Madrid 1933.

^{21.} Cfr. F. TORRALBA, o.c., p. 63.

rio de San Carlos, trajeron consigo una modesta biblioteca que instalaron en el emplazamiento de la anterior²².

El origen de la importancia de la actual biblioteca lo constituye el traslado desde Madrid de la gran Biblioteca del ministro Roda²³. En efecto, el 30 de agosto 1782 moría en Madrid D. Manuel de Roda. El 28 de septiembre del mismo año, su sobrino, D. Miguel Joaquín de Lorieri, escribía: «En el último testamento con que murió mi tío el Excmo. Sr. D. Manuel de Roda, dejó por heredera universal a mi mujer, D.ª Francisca de Paula de Alpuente y Roda, su sobrina [...] y en una memoria que quiso se tuviese por parte de aquél, se lee, entre otras cláusulas, lo siguiente: "Prevengo que mi librería entera quiero dejarla al Real Seminario Sacerdotal de San Carlos de la Ciudad de Zaragoza y que se coloque encima de las Aulas Públicas"»²⁴.

Los fondos de la donación de Roda se incrementaron posteriormente con nuevas adquisiciones, ya sea por compra, en especial durante el siglo XIX, ya mediante nuevas donaciones de cierta entidad. Más tarde, se han integrado en la misma biblioteca los fondos de la que fue biblioteca del Seminario de San Francisco de Paula, antes completamente independiente, de valor notablemente inferior, aunque bastante numerosos.

Entre las numerosas joyas bibliográficas que contiene, la pieza más notable es, sin duda, el *Libro de Horas* realizado en Brujas por encargo del obispo de Palencia, Juan Rodríguez de Fonseca²⁵. Le siguen en importancia un manuscrito de

AHIg 7 (1998) 15 [561]

^{22.} Cfr. Libro de inventario del mueble del Seminario de San Carlos de Zaragoza, ms. sin foliar, escrito en 1752 por D. Salvador Campo, uno de los fundadores del Seminario Sacerdotal y su primer Vicepresidente.

^{23.} Cfr. F. Torralba, o.c., pp. 63-68; F.J. Calvo Guinda, o.c., pp. 32-33.

^{24.} BSSC, Libro de Resoluciones de la Junta General del Real Seminario, p. 33. El testamento quedó en Madrid y fue a parar al Archivo Histórico Nacional, donde lo encontró, en 1933, D. José Pellicer (cfr. F.J. CALVO GUINDA, o.c., p. 32, nota 27).

Cumplir a la letra el testamento de Roda ofrecía muchas dificultades, en especial lo referente al emplazamiento. La frase «encima de las Aulas Públicas» indicaba expresamente el antiguo Colegio del Padre Eterno, donde estaba previsto instalar el Seminario Conciliar, lo cual no se había llevado a cabo todavía. A los Directores de San Carlos les parecía peligroso colocar en ese lugar un legado tan valioso, lo que dio lugar a una serie de propuestas razonadas a los albaceas testamentarios de Roda, quienes acabaron por aceptar que la biblioteca se ubicara en el edificio contiguo, es decir en el que ya se llamaba Real Seminario de San Carlos (cfr. *Libro de Resoluciones...*, pp. 47-50). El traslado desde Madrid se hizo por cuenta de la testamentaría, cuyos ejecutores enviaron incluso los estantes de madera, de estilo de la época, pintados en azul celeste y oro, que fueron adaptados a la sala del Seminario utilizada como biblioteca.

^{25.} La obra citada de LATRE la describe así: «206 folios en vitela, de 18 líneas de 88 x 29 mm. Caja de escritura: 99 x 66 mm., a dos tintas; 46 láminas enteras y orladas y 21 con orla y leyenda o con orla y viñeta de Santo; 25 iniciales grandes, 245 menos grandes, 1.177 chicas y 53 pequeñas. Letra gótica del siglo XV. Encuadernación en madera recubierta de concha y encuadrada en marco de plata, con adornos y cierres del mismo metal. Cantos dorados».

las obras poéticas de Petrarca, obra firmada por Bartolomé Veneciano²⁶; un diminuto manuscrito con los *Tratados* de Cicerón, del siglo XV con iniciales doradas; la obra *Rariorum plantarum... florumque elegantia... ad vivum manu depictarum*, impresa en seis volúmenes en el siglo XVIII, con varios centenares de reproducciones, a todo color, de las más bellas flores; un curioso libro de las *Ordenaciones de los corredores de ropa... del... Señor Sant Miguel de... Saragosa*, con capitales pintadas.

Hay un extenso número de manuscritos de los siglos XV al XIX, muchos de ellos ornamentados. Igualmente importante es la serie de 84 incunables, muchos de ellos rarísimos, bastantes ornamentados con decoración miniada y otros ilustrados con grabados en madera. Hay una extensísima colección de libros de arte y arqueología antiguos, todos los tratados sobre tal materia de la Antigüedad o del Renacimiento, en excelentes ediciones, colecciones y álbumes de grabados de monumentos, numismática, etc., así como obras literarias en ediciones especiales, ilustradas por los mejores grabadores y dibujantes flamencos, italianos y franceses.

2. Los píos operarios misionistas de la congregación de Aragón

Los Seminarios Sacerdotales tienen su raíz remota en el éxito de los ejercicios espirituales para ordenandos, iniciados en 1628 por San Vicente de Paúl, que llevó a la idea de establecer una casa de retiro donde se preparasen para recibir las Órdenes sagradas.

En España, esta idea la llevaron a la práctica, con mayor amplitud que otras iniciativas, los Píos Operarios Misionistas de la Congregación de Aragón²⁷. La

[562] 16 AHIg 7 (1998)

^{26.} Ilustrado con miniaturas en la parte correspondiente a los Triunfos, y letras capitales, en oro y pintadas, en el resto del volumen. Decora la cubierta una gran viñeta, en la que aparece Petrarca sentado bajo un árbol, recibiendo en su pecho la flecha del Amor. Las otras miniaturas, a página entera, representan: Triunfo del Amor, Triunfo de la Castidad, Triunfo de la Muerte, Triunfo de la Virtud, Triunfo del Tiempo y Triunfo de la Divinidad.

^{27.} Este es el nombre oficial que acabaron teniendo, reconocido por la Sagrada Congregación del Concilio el 12 de marzo de 1757 (cfr. *Enchir. Cleric.*, Roma 1936, p. 79).

En documentos fundacionales iniciales se encuentran nombres como: Sacerdotes de la Congregación de la Misión; Capellanes Misionistas, Misioneros y Misionarios; Sacerdotes del Salvador del Mundo; Congregantes del Salvador; Congregación de Clérigos Seculares Misionistas; Operarios Misionistas; Sacerdotes Operarios, o simplemente Misionistas, Misionarios, Misioneros u Operarios. El pueblo los llamó Misionistas, Operarios Misionistas, Sacerdotes de la Misión y Congregación de la Misión; este último nombre ocasionó alguna confusión y dio lugar a algunos malentendidos con los PP. Paúles. Alguna fuente bibliográfica contemporánea (R.A. FACI, por ejemplo) los denomina Sacerdotes Misionistas de San Felipe Neri. La lectura de las fuentes nos hace pensar que la vinculación con el gran santo italiano se limitó al influjo de su espíritu apostólico y de alguna de sus iniciativas, tales como las Escuelas de Cristo, que los Operarios Misionistas propagaron por donde establecieron sus fundaciones (cfr. D. IGUACÉN BORAU, *El venerable Francisco Ferrer y los operarios misionistas. Un grano de trigo caído en tierra*, Zaragoza 1997, pp. 18 y 64-65).

guerra de Sucesión entre Felipe V y el futuro emperador Carlos VI de Austria (1701-1713) dejó tras de sí dolorosas secuelas, entre las que no fue la menor la relajación de la disciplina eclesiástica en todas partes y, de un modo particular, en Aragón²⁸. La constatación de dicho relajamiento fue ocasión para encauzar los ímpetus apostólicos de un celoso clérigo oscense, el Venerable D. Francisco Ferrer, promotor de un gran movimiento renovador, a quien sus contemporáneos llamaron «verdadero apóstol de Aragón» y «reformador del clero español»²⁹.

Jaime Francisco Ferrer y Galienas nació el 24 de julio de 1667 en Monesma de San Juan (Huesca), perteneciente en aquel tiempo al obispado de Lérida. Hizo sus estudios en la Universidad de Huesca y recibió el grado de doctor en Teología, tras de lo cual fue ordenado sacerdote. Algo después fue Rector del Colegio de San Vicente y catedrático de Cánones de la Universidad³⁰. De 1692 a 1703 regentó la parroquia de su pueblo natal³¹. A partir de 1703, su celo apostólico se manifestó en la organización de numerosas misiones populares y tandas de ejercicios espirituales para el clero³². Ya en 1705 intentó establecer una Congregación de Sacerdotes Seculares en el Santuario de Nuestra Señora de La Bella, en Castejón del Puente, cerca de Barbastro³³. De momento, la guerra de sucesión impidió que la iniciativa prosperase; pero no se olvidó. Y, desde 1711, el venerable Ferrer y sus compañeros

AHIg 7 (1998) 17 [563]

^{28.} Sobre las repercusiones religiosas de la Guerra de Sucesión, cfr. D. IGUACÉN, o.c., pp. 27-40.

^{29.} Se ha escrito muy poco sobre él y muy poco también sobre los Operarios Misionistas. Antonio Arbiol, que lo conoció al principio y lo trató de cerca, recoge los primeros pasos de este movimiento renovador y habla del Venerable con entusiasmo, haciendo de él grandes elogios (Vocación eclesiástica, examinada con las Divinas Escrituras, Sagrados Concilios, Santos Padres y Bulas Apostólicas..., Zaragoza 1725). También lo mencionan R.A. FACI (Aragón, Reyno de Christo y dote de María Santíssima, 2 vol. Zaragoza 1739 y 1750, reed. facsímil Zaragoza 1979) y R. DE HUESCA (Teatro histórico de las Iglesias del reyno de Aragón, IX, Zaragoza 1797). Recientemente, F. MARTÍN HERNÁNDEZ, ha tratado el tema en varias ocasiones (Los Sacerdotes Píos Operarios, formadores del clero español en el siglo XVIII, en «Seminarios» 11 [1960] 91-126; Los Seminarios españoles en la época de la Ilustración, Madrid 1973; El Seminario de Zaragoza, 200 años de historia, 1788-1988, Zaragoza 1988, pp. 37-50). Añaden noticias F.J. Calvo Guinda, o.c.; J. Martín Blasco, Congregación y Seminario de Sacerdotes Seculares Misionistas de la Virgen de los Desamparados de Belchite (Zaragoza), Badajoz 1991; E. SASTRE SANTOS, La Madrileña Congregación de Misioneros Seculares del Salvador del Mundo y sus primeras Constituciones, en «Hispania Sacra» 25 (1983) 529-584 y, sobre todo, D. IGUA-CÉN BORAU, en su ya citada obra El venerable Francisco Ferrer y los operarios misionistas. Un grano de trigo caído en tierra, Zaragoza 1997, obra que constituye la última palabra sobre el P. Ferrer y las fundaciones de los primeros Seminarios Sacerdotales de Aragón, e inicia el estudio de los de Cataluña, Valencia y Galicia.

^{30.} Cfr. D. IGUACÉN, o.c., p. 20 (que cita el Acta de fundación de la Congregación de Operarios Misionistas en el Santuario de N.S. de La Bella, Archivo Diocesano de Barbastro, leg. 807).

^{31.} Cfr. A. Arbiol, o.c., p. 213 y D. Iguacén, o.c., pp. 20-21.

^{32.} Cuando predicaba a los sacerdotes (R. DE HUESCA, Teatro histórico de las Iglesias del reyno de Aragón, IX, Zaragoza 1797, p. 275).

^{33.} Cfr. D. IGUACÉN, o.c., p. 21.

van estableciendo una serie de fundaciones de las que damos a continuación una breve referencia.

Ferrer se estableció, en primer lugar, con cinco compañeros, en el Santuario de Nuestra Señora de la Bella, y con ellos, en 1711, fundó la Congregación de Sacerdotes Operarios Misionistas³⁴. En el Acta fundacional de 1711 se señalan como ocupaciones principales de esta Congregación, las misiones y los ejercicios espirituales a sacerdotes, ordenandos y seglares: «Item, queremos que los capellanes Misionarios de esta Congregación misionen cuatro veces cada año en las temporadas más acomodadas para el ejercicio y su mayor fruto. Item, que tengan obligación los dichos capellanes de dar Ejercicios a los Ordenandos de este Obispado de Barbastro y Lérida las veces cada año que parezca conveniente a los Señores Prelados. Item, que tengan obligación de dar Ejercicios a cualesquiera personas particulares en cualquier tiempo que los pidieren y de cualquier estado que sean. Item. encargamos a los dichos Padres Misionarios que una Junta y Congregación de Curas y Sacerdotes que a los principios de las guerras se comenzó en esta Casa, y por las guerras no ha proseguido, que apliquen todo su celo y cuidado para que, conseguida la paz, prosiga y se perpetúe dicha Junta, formándose las más convenientes Constituciones para el gobierno de las funciones y ejercicios que en los ocho días de la Junta se ejercitan»35.

La villa de Castejón hizo donación del Santuario y el obispo de Barbastro, D. Pedro Padilla (1646-1734), otorgó aprobación y licencia para la erección, en 1714, del primer Seminario sacerdotal aragonés³⁶.

[564] 18 AHIg 7 (1998)

^{34.} En el documento fundacional ya citado (leg. 807 del Archivo Diocesano de Barbastro) se resume el *curriculum* del P. Ferrer, hasta 1711: «Elegimos y nombramos *pro hac vice tantum* Superior, Cabeza y Prior de la presente Congregación al Dr. Francisco Ferrer, presbítero, Colegial y Rector que fue del Colegio Real del Sr. San Vicente Mártir de Huesca, Catedrático de Cánones de su Universidad, Rector de la Parroquial Iglesia de Monesma, Examinador Sinodal del Obispado de Lérida, dos veces Gobernador Vicario General y Oficial Eclesiástico de dicho Obispado y de presente Prior de la Serenísma y Real Casa de Sijena, Misionero de los Reinos de Aragón y Cataluña».

^{35.} Citado por D. IGUACÉN, o.c., p. 57. El último párrafo se refiere a los Ejercicios espirituales dirigidos al clero. El P. Ferrer tuvo mucho interés en juntar a los sacerdotes en lo que denominaba Congregaciones Abiertas, para ayudarles en su formación espiritual y pastoral y para estimularles a trabajar en equipo.

^{36.} Cuando todavía estaba en funcionamiento este Seminario sacerdotal, escribía R.A. FACI: «De aquí consta cuan acertada elección de Capellanes para el Culto de N. S.ª tuvo la Villa de Castejón, haziendo donación de este Santuario, año de 1711 a los Padres Missionistas de S. Felipe Neri, pues teniendo aquí la Maestra universal de la Iglesia, leen a su luz aquellas admirables lecciones de penitencia y perfección christiana, que enseñan sin cesar a los Pueblos de N. Reyno, con el fruto que todos notan en sí y publican en todas partes: tuvo principio este Seminario en el año 1718, y el de 1723 quedó decretado en el Synodo de Barbastro. El Templo de N. Sª es muy capaz y sumptuoso; tiene casa muy buena, assí para los Padres Missionistas, como para los devotos que frecuentan este Santuario»

El obispo Padilla aprobó el 6 de julio de 1714 las primeras Constituciones que otorgó Ferrer a los Misionistas. Tienen éstas tres partes: Libro Primero, sobre la Congregación; Libro Segundo, sobre las Misiones; Libro Tercero, sobre los Ejercicios Espirituales³⁷. Con estas constituciones y con las que también redactó para el funcionamiento interno del Seminario Sacerdotal³⁸, la obra apostólica de los Misionistas fue extendiéndose por los pueblos cercanos y pronto su fama trascendió los límites de las diócesis de Barbastro y Lérida. Ferrer fue llamado desde otros lugares y continuó sus fundaciones³⁹.

El mismo año 1714, D. Pedro Padilla fue promovido desde Barbastro a la sede episcopal de Huesca, y la situación que encontró en su clero, así como la experiencia positiva del funcionamiento de La Bella, le indujeron a pedir ayuda a Ferrer, quien estableció en 1719, en la villa de Sesa, en el Santuario de *Nuestra Señora de la Jarea*, la segunda de sus fundaciones⁴⁰. El éxito fue inmediato y el clero

AHIg 7 (1998) 19 [565]

⁽R.A. FACI, Aragón, Reyno de Christo y dote de María Santíssima, vol. I, Zaragoza 1739, reed. facsímil Zaragoza 1979, 2.ª parte, p. 202). Años más tarde, el historiador de Barbastro escribe: «El celoso presbítero Dr. D. Francisco Ferrer fue quien en tiempo del obispo Sr. Padilla fundó un seminario sacerdotal en el santuario de Nuestra Señora de la Bella, de Castejón del Puente, distante unos diez kilómetros de Barbastro, siendo el origen y matriz de otros varios» (S. López Novoa, Historia de Barbastro, vol. I, Barcelona 1861, p. 315; cfr., también, R. DE HUESCA, o.c., p. 275; F.J. CALVO GUINDA, o.c., p. 7; D. IGUACÉN, o.c., passim, y especialmente pp. 45-115 y 221-252).

^{37.} Fueron publicadas por A. Arbiol (cfr. o.c., pp. 216 ss.) y se incluyen también en la reciente obra de D. IGUACÉN (cfr. o.c., pp. 45-54, 66-82 y 124-137).

^{38.} Fueron aprobadas en el Sínodo diocesano de Barbastro el año 1923. Impresas, fueron publicadas por primera vez por A. Arbiol (o.c.) y sirvieron de modelo a las de los sucesivos Seminarios Sacerdotales. Recientemente, han vuelto a ser publicadas por D. IGUACÉN (o.c., pp. 212-220).

^{39.} Es interesante hacer mención de los primeros miembros de esta Congregación, pues sus nombres aparecen en la mayoría de las sucesivas fundaciones y algunos de ellos en la de San Carlos Borromeo de Zaragoza. La primera comunidad estaba formada por el Dr. Francisco Ferrer, como Superior, cabeza y Prior; D. Francisco Cavèro, Soprior Presidente; D. José Codera, Procurador; D. Juan Falceto, Presidente de las Conferencias Morales; el Hermano y Padre Ermitaño Guillermo; y el Hermano de Obediencia José Guallarte. A finales de 1711 formaba también parte de la comunidad D. Eusebio Cuí y el año 1718 encontramos también a D. Domingo de Torres, D. Juan Francisco Doz, D. José Colungo y D. Juan Azara. En 1725, Ferrer (A. Arbiol, o.c., p. 214).

Más adelante se fueron incorporando a la Congregación hombres tan conocidos posteriormente como Salvador Campo, Francisco González (primer Presidente de San Carlos de Zaragoza), Pedro Villanueva, Manuel Allué, Demetrio Lorés, Mariano Cavero, Juan Arosa, Jerónimo Pérez, Domingo Rivarés, Tomás Oseñalde, Antonio Blasco, Pascual López Estaún (más tarde obispo de Jaca y Huesca), Gregorio Galindo (que fue obispo auxiliar de Zaragoza y obispo de Lérida), Pedro Ballarín, Baltasar Gimeno, etc. (cfr. D. IGUACÉN, o.c., pp. 63-64, que incluye datos sobre estos primeros Misionistas).

^{40.} Cfr. BSSC, Libro de los Operarios del Seminario de Ntra. Sra. de la Xarea, ms. sin foliar, encuadernado junto a otros ms. en un volumen, en cuyo lomo se lee: Sucesos del Seminario antiguo, desde su fundación hasta el año de 1779; cfr., también, R. DE HUESCA, o.c., p. 276; F.J. CALVO GUINDA, o.c., pp. 7-8; D. IGUACÉN, o.c., pp. 253-290.

oscense acudió a los Ejercicios que impartían los misionistas: «La Iglesia de este Santuario es muy capaz [...]. Hay un claustro muy bueno, sobre el cual avía habitación para un Capellán de N. Sª desde el año 1719. Se ha ampliado dicha habitación, assí para los PP. Missioneros de la Congregación de San Felipe Neri, que han fundado aquí, como para los Eclesiásticos que se retiran a este sitio, para lograr en aquella apacible soledad la contemplación de las misericordias Divinas, que reciben en aquellos santos Exercicios que la piedad y gran zelo de los Discípulos de S. Felipe Neri con tanto acierto haze en N. Reyno: son muchos los Eclesiásticos que concurren a ellos; el año de 1720 fueron, entre Señores Canónigos, Curas y Beneficiados, más de 85, y con la experiencia de gustar y ver quan suave es el Señor, tan predicada de aquellos herederos del fuego y luz de S. Felipe Neri, cada día se aumentará la frecuencia en este sitio dichoso don de María SSª el Candelero Divino que, tomando el fuego del Trono de Dios [...], le introduce en el pecho de aquellos Varones Apostólicos, cuyo Instituto es pegar fuego a la cizaña y vicios de todos estados y abrasar los corazones de todos con el fuego de la Caridad»⁴¹.

Esta fundación acabó convirtiéndose en la preferida del venerable Ferrer y en ella estableció su principal residencia, que sólo abandonaba cuando otras tareas fundacionales le obligaban a ello. Allí falleció en 1746 y allí fue enterrado.

El tercer Seminario sacerdotal fundado por Ferrer fue el de *Nuestra Señora* de los Desamparados, en Belchite, diócesis de Zaragoza. El Arzobispo D. Manuel Pérez de Araciel, tras comprobar la eficacia de los ejercicios espirituales que habían impartido en diferentes santuarios de su diócesis los Misionistas de La Bella, se dirigió a las autoridades de la villa de Belchite, que cedieron, el 16 de abril de 1721, la ermita de Nuestra Señora de las Desamparados en la que erigió un Seminario Sacerdotal cuya dirección encargó a los Misionistas. Después de varios años de actividad, en los que el mismo Ferrer predicó varias tandas de Ejercicios (a los que asistió en 1725 el propio arzobispo), la fundación quedó definitivamente establecida el 13 de julio de 1726. Desde el principio hubo de soportar dificultades y fuerte oposición, en especial por parte del Cabildo y de la Universidad de Zaragoza, ya que uno de sus fines era impartir los Ejercicios Espirituales a los ordenandos de Zaragoza, y el traslado de éstos a Belchite se hacía dificultoso. Esta oposición sería la causa del traslado del Seminario Sacerdotal a la ciudad de Zaragoza⁴².

AHIg 7 (1998)

[566] 20

^{41.} R.A. FACI, o.c., 2.ª parte, p. 122.

^{42.} Cfr. BSSC, Papeles varios, pp. 223 ss.; R.A. FACI, o.c., 2.ª parte, p. 404; R. SOLANAS, Novena a Nuestra Señora de los Desamparados, Zaragoza 1898; F.J. CALVO GUINDA, o.c., pp. 8 y 11-13; F. MARTÍN HERNÁNDEZ, El Seminario de Zaragoza..., o.c., pp. 43 ss.; J. GASCA SALÓ, El Seminario de Belchite, Zaragoza 1986; D. IGUACÉN, o.c., pp. 292-304; J. MARTÍN BLASCO, Congregación y Seminario de Sacerdotes Seculares Misionistas de la Virgen de los Desamparados de Belchite (Zaragoza), Badajoz 1991.

Sólo un año después de haberse establecido en Belchite, los Misionistas fueron llamados de nuevo, en 1722, por el arzobispo de Zaragoza para hacerse cargo de una fundación similar, iniciada en 1707 por el Dr. D. Miguel Ignacio Redoxad, y que no acababa de cuajar, en el Santuario de San Francisco Javier, en Escatrón. Acudió el propio D. Francisco Ferrer con algunos compañeros y habitaron la casa desde ese año de 1722. No permanecieron muchos años los Misionistas en esta sede; sus miembros se trasladaron también a Zaragoza, aunque aquí se restableció, tras unos años de abandono, una casa de Capellanes Misioneros —al margen de la Congregación del venerable Ferrer— que arrastró una vida lánguida hasta su total extinción durante la guerra de la Independencia⁴³.

El siguiente Seminario sacerdotal fundado por el Dr. Francisco Ferrer fue el de *Nuestra Señora de Cigüela*, establecido en 1725 en dicho Santuario, en Torralba de Ribota, diócesis de Tarazona⁴⁴, al que siguió el de *Nuestra Señora de la Villa Vieja*, en las cercanías de Teruel, en un edificio construido por el obispo Analso de Miranda, en 1720, y entregado al Dr. Ferrer y sus seguidores antes de 1731, y que sirvió también para la labor apostólica con los sacerdotes de la cercana diócesis de Albarracín⁴⁵.

El 12 de abril de 1737, se erige en Zaragoza el Seminario sacerdotal de San Carlos Borromeo, cuyo estudio dejamos para más adelante⁴⁶.

El último Seminario sacerdotal fundado por los Operarios Misionistas en Aragón fue el de Jaca, de emplazamiento dudoso, para cuyo establecimiento intervinieron los obispos sucesivos Miguel Estela (1721-1727), Pedro Espinosa (1728-1733), Ramón Nogués (1734-1738) y Juan Domingo Manzano (1739-1750), en cuyo pontificado quedó definitivamente fundado. Tuvo su momento de mayor

AHIg 7 (1998) 21 [567]

^{43.} Cfr. BSSC, Papeles varios, pp. 312 ss.; Sobre el Real Seminario Sacerdotal..., o.c., pp. 1-3; F.J. CALVO GUINDA, o.c., p. 8; D. IGUACÉN, o.c., pp. 311-314.

^{44.} Cfr. BSSC, *Papeles varios*, pp. 241 ss.; F.J. CALVO GUINDA, o.c., pp. 8-9; D. IGUACÉN, o.c., pp. 320-331 (que cita numerosas fuentes manuscritas del Archivo Diocesano de Tarazona). R.A. FACI menciona el Santuario (cfr. o.c., 2.ª parte, pp. 158-159), pero no da noticia del establecimiento del Seminario sacerdotal.

^{45. «}El obispo de Teruel, don Pedro Felipe Analso de Miranda y Ponce de León, preocupado por la formación de los sacerdotes y aspirantes al sacerdocio, se puso en comunicación con el Venerable Ferrer con el fin de erigir un Seminario sacerdotal. De la misma inquietud participaba el obispo de Albarracín, don Juan Francisco Navarro Salvador y Gilaberte. Ambos llamaron al Venerable y a los Operarios Misionistas para dar Ejercicios Espirituales al Clero y ambos escribieron sendas cartas al Papa pidiendo la aprobación pontificia de los Operarios Misionistas» (D. IGUACÉN, o.c., p. 316); cfr., también, *ibidem*, pp. 315-320; F.J. CALVO GUINDA, o.c., p. 9; Guía de la Diócesis de Teruel y Albarracín, Teruel 1959.

^{46.} Como bibliografía introductoria, cfr. F.J. Calvo Guinda, o.c., pp. 17-44; F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza..., o.c., pp. 47 ss.; D. Iguacén, o.c., pp. 305-311.

esplendor durante el pontificado del obispo Pascual López Estaún (1756-1776), quien había sido miembro del Seminario sacerdotal de la Jarea en tiempos del venerable Ferrer (y quien quiso que junto a los restos mortales del Dr. Ferrer, en el Santuario de Nuestra Señora de la Jarea, tuviera lugar su consagración episcopal)⁴⁷.

Pero no se detuvo en las fronteras del Reino de Aragón el celo apostólico del Venerable Ferrer. Las fuentes y publicaciones sucesivas van poniendo de manifiesto su importante intervención en la reforma del clero español en los Reinos de Castilla, Valencia, Murcia, Cataluña y Galicia.

Fruto de esa actividad son las fundaciones del Seminario y Congregación de *Ministros del Salvador del Mundo*, en Madrid⁴⁸; de la Congregación de Sacerdotes Seculares de *San Vicente Ferrer*, en Onteniente y Agullént⁴⁹; de los Seminarios Sacerdotal y Conciliar de *San Miguel Arcángel*, en Orihuela⁵⁰; del Seminario sacerdotal de Murcia, establecido por el cardenal Belluga en 1732 para los Misionistas, a quienes también encargó de la dirección del Seminario Conciliar de *San Fulgencio*, en la misma ciudad⁵¹ y del Seminario sacerdotal de Lérida⁵².

Al tiempo que se realizaban estas fundaciones, el Venerable Ferrer iba obteniendo las aprobaciones diocesanas oportunas de los respectivos Ordinarios, tanto de las Constituciones y reglamentos de cada uno de los Seminarios sacerdotales como las de la propia Congregación de los Misionistas⁵³. Pronto se hizo muy conveniente la obtención de la aprobación pontificia, especialmente para consolidar la tarea realizada y facilitar la que se esperaba alcanzar. Así lo aconsejaron al venerable Ferrer numerosos obispos y así lo solicitaron a la Santa Sede⁵⁴. La solicitud principal, junto a la de los propios Misionistas fue la del Arzobispo de Zaragoza, D. Tomás Crespo y Agüero, y en Roma intervinieron de modo decisivo D. Bartolomé Gascón y Lasso, Obispo de Jassa y Prior del Santo Sepulcro de Calatayud, gran amigo del Venerable Ferrer, y el cardenal Belluga, que fue el encargado del estudio pormenorizado de las Constituciones y quien, una vez obtenida la aprobación, en-

54. Cfr. BSSC, Papeles varios, pp. 226-228.

AHIg 7 (1998)

[568] 22

^{47.} Cfr. D. IGUACÉN, o.c., pp. 331-333.

^{48.} Cfr. F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza..., o.c., pp. 38-39; F.J. Calvo Guinda, o.c., p. 10; D. Iguacén, o.c., pp. 333-338.

^{49.} Cfr. J. Almiñana Vallés, Agullént en los caminos de San Vicente Ferrer, Valencia 1955; D. IGUACÉN, o.c., pp. 338-339.

^{50.} Cfr. M. Martínez Gomis, El Seminario de Orihuela en el siglo XVIII, en VV.AA., Orígenes del Seminario de Orihuela 1742-1790, Orihuela 1992, pp. 70 ss.; R. Baldaquí Escadell, Hijos célebres del Seminario Ordelitano, en ibidem, pp. 95-98; D. IGUACÉN, o.c., pp. 339-345 (con documentación del Archivo Diocesano de Orihuela).

^{51.} Cfr. D. IGUACÉN, o.c., pp. 346-347.

^{52.} Cfr. ibidem, p. 347.

^{53.} Remitimos, en cada caso, a la bibliografía ya mencionada.

vió al Venerable Ferrer, por medio del obispo de Tarazona, la bula plúmbea *Militantis Ecclesiae*, de 24 de abril de 1731⁵⁵.

Con la aprobación pontificia, la obra de los Operarios Misionistas cobró un auge extraordinario, y el venerable Ferrer pudo dedicarse con mayor extensión y profundidad a la tarea que consideraba su más acariciado ideal: la formación y santificación de los sacerdotes y aspirantes al sacerdocio. No se contentaba con impartirles los ejercicios espirituales sino que, al finalizar cada una de sus tandas, trataba siempre de impulsar en los sacerdotes asistentes un afán asociativo que permitiera la ayuda mutua, de manera que el efecto de los ejercicios fuera más duradero. Impulsó así lo que él denominó Congregaciones Abiertas de clérigos seculares⁵⁶, para muchas de las cuales escribió Constituciones⁵⁷. Esta atención preferente a los sacerdotes no impidió que su celo se volcase también hacia los seglares que hacían los Ejercicios espirituales con los Misionistas: para ellos también estableció Congregaciones que les permitieran sacar frutos mejores y más duraderos de esta práctica de piedad⁵⁸.

AHIg 7 (1998) 23 [569]

^{55.} Breve Sanctissimi D.N. Clementis Papae XII, quo approbantur constitutiones pro Seminariis Ecclesiaticorum in Regno Aragoniae erectis, & alibi erigendis sub DD. Episcoporum jurisdictione, ad illorum instructionem, qui in muneribus Apostolicis sint exercendi, & Ecclesiaticae Disciplinae incrementum, Romae, MDCCXXXI (varios ejemplares impresos en latín en la BSSC: uno en Sucesos del Seminario antiguo..., y otro en Papeles varios; traducción castellana impresa en la misma BSSC y en el Archivo de Simancas —AS, en lo sucesivo—, Sec. «Gracia y Justicia», expediente Seminario de Zaragoza, leg. 968, n.º 7).

Para conocer las diversas fases que culminaron en la aprobación pontificia de Clemente XII, así como la resonancia y efectos que esta aprobación produjo, cfr. D. IGUACÉN, o.c., pp. 82-115, que incluye las traducciones castellanas, tanto de la bula, como del un Breve anterior laudatorio de Benedicto XIII, del 29 de enero de 1727.

Cfr., también, F. Martín Hernández, *El Seminario de Zaragoza..., o.c.*, pp. 40-44 y F.J. Calvo Guinda, *o.c.*, pp. 9-10.

^{56.} La palabra *Congregación*, en los escritos del venerable Ferrer, es equivalente a reunión, junta, cofradía, etc., y no implica ninguna connotación que pueda equivaler a estado religioso; y esto ni siquiera por lo que a la propia Congregación de los Misionistas se refiere; sin embargo, el uso de esa palabra le acarreó más de una incomprensión por parte de quienes sí la entendían en este último de los sentidos mencionados.

La palabra Abierta se refiere a que sus componentes siguen viviendo en sus casas y con sus familias, y que la asociación con los demás congregantes está dirigida exclusivamente a la obtención de los fines que indican las constituciones respectivas (cfr. D. IGUACÉN, o.c., passim).

^{57.} Conocemos las constituciones escritas por Ferrer para la «Congregación de Curas y Sacerdotes, Indignos Ministros del Salvador del Mundo», establecida en Barbastro en 1705 y renovada en 1714; para la «Congregación Abierta de Curas y Sacerdotes, Indignos Ministros del Salvador del Mundo», establecida en Tarazona; para la «Congregación de Jesús en el Desierto de Sacerdotes Indignos Ministros suyos», establecida también en Barbastro en 1732; y tenemos noticias de otras varias (cfr. ibidem, o.c., pp. 117-170).

^{58.} Cfr., por ejemplo, las Constituciones de la «Congregación del Buen Retiro de Devotos Seculares», escritas para los ejercitantes de La Jarea en 1741, ya al final de la vida del Venerable (en *ibidem*, o.c., pp. 171-193).

El Dr. Ferrer pasó sus últimos años en el Seminario sacerdotal de La Jarea y allí falleció el 18 de agosto de 1746. Fue sepultado en el mismo Santuario de Nuestra Señora, a la entrada de la iglesia, delante de la puerta «para ser pisado por todos», según expresa voluntad suya, donde siempre fue muy venerado y honrado por todos hasta 1936, en que sus restos fueron profanados. En 1967 se ha colocado una nueva lápida sobre lo que queda de sus restos⁵⁹.

Tras su muerte, su obra languidece, primero, y se extingue en poco tiempo, y los Seminarios Sacerdotales por él fundados, con la excepción del de San Carlos Borromeo de Zaragoza (relativa excepción, como veremos), pasan pronto a otras manos (a los paúles los de La Bella y La Jarea; a los jesuitas, el de Villa Vieja) o acaban abandonados⁶⁰.

3. El Real Seminario Sacerdotal de San Carlos Borromeo

a) El Seminario «antiguo»

Ya dejamos apuntadas las dificultades de funcionamiento del Seminario Sacerdotal de Belchite, erigido para servir a los sacerdotes y, especialmente, a los ordenandos de la ciudad de Zaragoza. Estas dificultades y los memoriales de protesta al rey por parte de la Universidad y del Cabildo Metropolitano⁶¹, fueron la causa del traslado, en 1737, a Zaragoza, del Seminario Sacerdotal⁶².

La fundación y erección tuvo lugar el 12 de abril de 1737, por el arzobispo Crespo y Agüero, que nombra como congregantes al venerable Ferrer, a D. Baltasar Gimeno, canónigo de La Seo, a D. Antonio Blasco y a D. Francisco González. Los bienes para la fundación los donaron D. Baltasar Gimeno y D. Juan Paúl, racionero Penitenciario de La Seo. Se instalaron provisionalmente en una casa del Dr. Gimeno, en la calle de Cuchillería⁶³. Dos años después, pudieron trasladarse a la Plaza del Reino, una vez concluidas las obras de adaptación de la casa que había sido del canónigo D. Gregorio Molina, dejada en su testamento para vivienda de Sacerdotes Seculares Misionistas, legado que el arzobispo asignó a la nueva funda-

AHIg 7 (1998)

[570] 24

^{59.} Cfr. ibidem, o.c., pp. 349-390.

^{60.} Cfr. F.J. Calvo Guinda, o.c., pp. 10-11; D. Iguacén, o.c., pp. 391-406.

^{61.} Ambos memoriales en la BSSC, *Papeles varios*, pp. 207-215 y 219-222. Los incluye también D. IGUACÉN, o.c., pp. 298-303, que los toma de un ms. del Archivo de los PP. Paúles de Madrid, carpeta *La Bella y Barbastro*.

^{62.} Cfr. F.J. Calvo Guinda, o.c., pp. 11-13; F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza.... pp. 45-47; D. Iguacén, o.c., pp. 297-306.

^{63.} Cfr. BSSC, Libro de Resoluciones de la Junta General del Real Seminario, ms. sin foliar, paginado posteriormente a lápiz, p. 222.

ción. También fue el arzobispo quien le dio el nombre de Seminario Sacerdotal de San Carlos Borromeo⁶⁴.

La casa de la plaza del Reino, todavía en obras de adaptación, se comenzó a habitar en abril de 1739, cuando ya habían fallecido D. Baltasar Gimeno y D. Juan Paúl. El Dr. Ferrer hubo de trasladarse fuera de Zaragoza por motivos fundacionales. Y la primera comunidad de San Carlos, en el *Seminario antiguo*, la formaron: D. Francisco González, Presidente; D. Salvador Campo, Vicepresidente; el hermano Tomás Monleón; y un muchacho. Hasta que no finalizaron las obras, los Ejercicios espirituales se impartían en una sala y, luego, en la iglesia, durmiendo y comiendo los asistentes en sus casas⁶⁵. En 1743 se acabo de acondicionar el edificio, de tres plantas y entresuelo que, aparte de los servicios comunes, contaba con más de 50 aposentos para ejercitantes y ordenandos⁶⁶.

Superadas las dificultades económicas de los primeros años, en especial con la ayuda del arzobispo D. Francisco Ignacio de Añoa y Bustos⁶⁷, la vida del Seminario Sacerdotal de Zaragoza fue transcurriendo como se esperaba de semejante entidad, y las labores que en ella se desarrollaban (en especial, los Ejercicios espirituales a sacerdotes y ordenandos, los exámenes sinodales, las clases de liturgia, las conferencias de moral) o desde ella se iniciaban (las misiones populares, las visitas a las cárceles, la preparación de la visita pastoral de los arzobispos), convirtieron este Seminario en uno de los más prestigiosos de los que dirigían los Píos Operarios Misionistas de la Congregación de Aragón. No obstante, tras la muerte del Venerable Ferrer se apreciaron síntomas de cierta relajación del espíritu primitivo⁶⁸.

b) Traslado al Colegio e Iglesia de la Concepción

«Habiendo el Rey nuestro señor Carlos III (que Dios guarde) por ocultos motivos despatriado perpetuamente de sus reinos de España, los de Indias, e islas adyacentes, todos los religiosos Jesuitas o de la Compañía de Jesús, y por consiguiente los de los Colegios de Zaragoza, llamados el Grande y el del Padre Eterno, como resulta de la Real Pragmática Sanción de 2 de Abril de 1767; y habiendo en virtud de dicha despatriación ocupado su Real Majestad todas las temporalidades de

AHIg 7 (1998) 25 [571]

^{64.} Cfr. F.J. Calvo Guinda, o.c., pp. 17-22.

^{65.} Cfr. ibidem.

^{66.} Cfr. BSSC, Libro maior de quentas generales de el Seminario de San Carlos Borromeo de Zaragoza, ms. sin foliar; Libro del inventario del mueble del Seminario de San Carlos de Zaragoza, ms. sin foliar, de letra de D. Salvador Campo, que lo firma.

^{67.} Cfr. BSSC, Papeles varios, pp. 102-107; Sucesos del Seminario antiguo..., ms. sin foliar.

^{68.} Cfr. los ms. de la BSSC, Sucesos del Seminario antiguo... y Libro maior de quentas...; cfr., también, F.J. CALVO GUINDA, o.c., pp. 17-21.

dichos regulares con ánimo de en nada interesarse, sino darles el destino más proporcionado y pío; para cuyo fin, los religiosos dichos, residentes en los dichos dos colegios, a las cuatro de la mañana del dos de abril de 1767, por el Corregidor de dicha Ciudad, con orden secreta de su Real Majestad, fueron sorprendidos con toda paz y pronta sumisión y obediencia a esta real orden y, en su consecuencia, embargados todos sus bienes»⁶⁹.

Así comienza la relación manuscrita del traslado del Seminario Sacerdotal de San Carlos Borromeo desde su antiguo emplazamiento a la nueva y definitiva sede. En dicho relato se menciona cómo, el rey, «para el mayor acierto en el destino de dichas temporalidades», resolvió formar un *Consejo extraordinario* para que, con el asesoramiento de algunos obispos, deliberasen acerca del destino que debía darse a dichos bienes.

Por lo que se refiere a los dos Colegios de Zaragoza y su Iglesia, «resolvió S.M. que al Colegio Grande, que es el principal, y a su Iglesia se trasladase el Seminario Sacerdotal de San Carlos que había en dicha Ciudad: concediendo para dotación de los Directores y Maestros del Seminario Conciliar, que igualmente se establecerá en el otro Colegio de los mismos Regulares expulsos, llamado del Padre Eterno, la limosna del cumplimiento de cargas espirituales fundadas en la Iglesia de ambos Colegios. El edificio que era Seminario Sacerdotal de San Carlos queda a beneficio de las temporalidades para acudir con su producto a los Píos usos a que se destinan; y se tratará de su venta o donación a censo»⁷⁰.

«En el ámbito que ocupan los edificios del Colegio del Padre Eterno y Casa de Ejercicios contigua a él, a consulta de dicho Consejo, en el dicho día mes y año, resolvió S.M. se erigiese un Seminario Conciliar o *ad instar Concilii*, quedando su dirección a cargo de los individuos del Seminario Sacerdotal que se ha de trasladar al Colegio principal, facilitando la comunicación interior de ambos colegios y dejando subsistente el pasadizo que hay para el edificio donde están las escuelas. Se manda separar de la fábrica de éstas el sitio bajo, donde se hallan las aulas que han de continuar allí y el piso alto de las mismas escuelas que hace frente a la calle del Coso, para habitación de los maestros, quedando todo sin comunicación interior de lo restante de este edificio, y abriéndose puerta a la calle que sirva para las aulas. El terreno del mismo Colegio, y casa de ejercicios, que no se contemplare necesario para el Seminario, se aplicará para fabricar casas, quedando su producto a beneficio de esta fundación»⁷¹.

AHIg 7 (1998)

[572] 26

^{69.} BSSC, Breve noticia de la traslación..., ms. cit.

^{70.} *Ibidem*. Se entregó a censo a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, recientemente establecida en Zaragoza (cfr. F. Torralba, o.c., p. 11).

^{71.} *Ibidem* (mientras no se indique otra cosa, todas las frases entrecomilladas del presente apartado corresponden al mismo ms.).

Para cumplir este Real Decreto fueron comisionados el Arzobispo de Zaragoza y el Corregidor de la misma Ciudad. El Arzobispo de Zaragoza, que aún se hallaba en Madrid, comunicó esta Real Orden a su Vicario General, para que, «de acuerdo con dicho Sr. Corregidor, se efectuase cuanto antes la traslación del Seminario de San Carlos a dicho Colegio Grande y su Iglesia, en el modo dispuesto por el Real Decreto. Habiendo dichos dos señores comisionados ordenado el auto de traslación y aplicación de limosnas y cargas espirituales, se notificó a los Directores del Seminario de San Carlos en 9 de Febrero de 1770 [...]. Y los Sacerdotes del Seminario de San Carlos, con acción de gracias a su Real Majestad, y sumo rendimiento a lo dispuesto, se dieron por notificados, aceptando la aplicación dicha y obligándose prontos de su parte a ejecutar la traslación y cumplir las dichas cargas espirituales».

Por diversos motivos que se exponen pormenorizadamente, «se retardó la traslación», de modo que hasta el 1 de abril no se pudo iniciar la toma de posesión de la Iglesia y sacristía, según el inventario hecho en la expulsión.

Cuando el Arzobispo, a su regreso de Madrid, preguntó las razones del retraso en el traslado, los Misionistas del Seminario Sacerdotal le hicieron saber «que entre ellos eran ser solamente 4 sacerdotes, a saber, el Dr. D. Francisco González, racionero de Exea, Presidente, con la edad de 67 años, D. Salvador Campo, racionero de Sesa, Vicepresidente y Procurador General, con la edad de 63 años, Dr. Jerónimo Sanz, racionero de Zuera, con la edad de 48 años, y Dr. D. Manuel Fumanal, Capellán de Graus, con la edad de 28 años; que las obligaciones eran muchas, y sobre las fuerzas de dichos sacerdotes»; y otras muchas de orden económico. Respondió el Arzobispo «que hacía un año que su Real Majestad había destinado dicho Colegio grande al Seminario de San Carlos y meses que había mandado practicar la traslación y que no tenía remedio; que con muchos o pocos sacerdotes, viejos o jóvenes, muchas o pocas rentas y medios, se había de practicar luego la traslación». En la tarde del martes 10 se entregaron las llaves del Colegio Grande. Inmediatamente empezó la limpieza del Colegio. Preparada la traslación, se consultó con su Ilma. el modo, que determinó con suma prudencia: «Lo primero, que nada de fiesta debía hacerse en plazas ni calles ni trasladarse procesionalmente el Señor [...], y dispuso que sábado 21 de dicho mes, por la tarde, se trasladasen todos los individuos de dicho Seminario a dormir en dicho Colegio, sin ruido ni estrépito; que así se había practicado en la traslación de los de Madrid, para no aumentar la tristeza de los descontentos ni la alegría de los contentos. Que los tres días siguientes se hiciesen festivos en la Iglesia, con luminaria mayor que se había visto en dicha Iglesia, echando a bando las campanas de la torre a las 8 de la noche del sábado de Quasimodo, hasta las 9; lo mismo se hiciese una hora al toque de las oraciones de la mañana, de 9 a 10 de la mañana para la Misa conventual, con el Señor expuesto, que ya al abrir las puertas por la mañana, con toda la iluminación se expusiese, y estuviese los tres días de sol a sol expuesto:

AHIg 7 (1998) 27 [573]

que celebrase la Misa principal un sacerdote de los del Seminario, los tres días con sus ministros, que en la de 1.º día cantase la capilla y predicase en ella el Dr. D. Francisco González, su Presidente, y por la tarde solemnizase la capilla la siesta. Que en los dos días lunes y martes siguientes, en lugar de la capilla se proveyera para la Misa de 4 capiscoles y organista y que éste, con músicos de violines, violón, tromba y oboe, hiciesen todo el día, a ratos, con alternación, música, y en las tardes de dichos dos días predicase el mismo Presidente una plática espiritual moral al pueblo».

El traslado se llevó a cabo cumpliéndose a la letra las disposiciones del Prelado.

Se cumplían así la Real Cédula de 21 de agosto de 1769, que había adjudicado al Seminario de San Carlos y el Auto de traslación de 31 de enero de 1770⁷².

c) El «Real» Seminario de San Carlos

Establecidos en su nuevo domicilio, los Directores del Real Seminario de San Carlos, además de las tareas que venían realizando en la Plaza del Reino, hubieron de comprometerse a cumplir las cargas de misas, aniversarios, festividades y demás fundaciones que radicaban en la iglesia de la Concepción. Uno de los manuscritos de la Biblioteca señala como: «la pía inclinación de los fieles al Seminario desde su establecimiento en Zaragoza, la continua asistencia que siempre tuvieron los directores al confesonario, púlpito y demás ejercicios que pueden servir de consuelo al público, el cuidado especial de limpieza de ornamentos y vasos sagrados, fue la causa de que la iglesia del Seminario fuese la más concurrida, tanto para confesarse los fieles, como para oír la palabra de Dios y decir misa los sacerdotes de la ciudad y de fuera»⁷³.

Sin embargo, las nuevas tareas en la Iglesia Real de la Concepción, no hicieron perder de vista los fines principales del Seminario Sacerdotal⁷⁴.

Poco después del traslado se experimentan unos años de fuerte crisis en el Seminario que se extienden hasta 1779. Las causas fueron de diversa índole (en 1773 fallecieron dos de los primeros Misionistas, D. Jerónimo Sanz y D. Salvador Campo y sólo pudo ser sustituido uno de ellos por D. Manuel Salas) pero las principales dificultades eran de tipo económico. Se podría decir que a quienes estaban acostumbrados a Seminarios sacerdotales pequeños, como lo habían sido todos los

74. *Ibidem*, p. 256.

AHIg 7 (1998)

[574] 28

^{72.} Cfr. BSSC, Informe privado de D. Gregorio Mover a favor del Seminario de San Carlos.

^{73.} BSSC, Papeles varios, p. 253.

que los Operarios Misionistas habían regentado hasta entonces, éste nuevo emplazamiento, con las cargas de la Iglesia y con sólo tres Directores, «les venía grande». Se requería la ampliación en el número de Directores (catorce, al menos, quería el rey) y, sobre todo una nueva y más sólida dotación⁷⁵.

La crisis llegó a su cumbre en 1779 y se superó con la intervención del rey, que comisionó como juez al sobrino de Roda, D. Joaquín de Lorieri, el cual tomó una serie de resoluciones en cuanto a las personas y en cuanto a los bienes, que pueden considerarse una nueva fundación⁷⁶.

A partir de este momento, la vida del Real Seminario fue dirigida por una nueva generación de Directores y se gobernó por las nuevas ordenaciones que reformaban en gran parte las constituciones de Ferrer, aprobadas por Clemente XII⁷⁷.

AHIg 7 (1998) 29 [575]

^{75.} A este efecto, los Directores más ancianos. D. Francisco González y D. Manuel Salas otorgaron poder a favor del más joven, el Dr. Fumanal, para que negociase en Madrid. El resultado de sus gestiones, por lo que a la dotación se refiere fue satisfactorio, pero no sucedió lo mismo por lo que atañe al nombramiento de nuevos Directores (cfr. BSSC, Papeles varios, pp. 251-261, 266-293 y 311-320; Dotación, adjudicación y subrogación de bienes y rentas... al Real Seminario Sacerdotal de San Carlos..., Zaragoza 1784; F. MARTÍN HERNÁNDEZ, El Seminario de Zaragoza..., o.c., p. 50; F.J. CALVO GUINDA, o.c., pp 26-31; D. IGUACÉN, o.c., pp. 307-308).

^{76.} Cfr. BSSC, Testimonio en relación de varias providencias tomadas por el M.I. Sr. D. Joaquín de Lorieri..., ms. sin foliar, incluido al inicio del Libro de Resoluciones...

Se apartó a D. Francisco González de la dirección del centro, dejándole como Presidente honorario, y se expulsó al Dr. Fumanal, y los nuevos nombramientos se hicieron en personas ajenas por completo a los Misionistas. Además se mandaba establecer nuevas constituciones, con lo que el espíritu del venerable Ferrer quedó muy difuminado. Y el patronato real se hacía más firme, por lo que los arzobispos inmediatos se desentendieron en gran parte de un Seminario sacerdotal en el que se había limitado al máximo su jurisdicción, que ejercía, en nombre del rey, un Protector. El arzobispo D. Agustín de Lezo y Palomeque luchó cuanto pudo contra la Cédula de Protección y no paró hasta obtener otra en su favor; desde este momento, el Seminario fue, de hecho, más Episcopal que Real.

D. Francisco González, jubilado tras cerca de sesenta años de servicio a los Seminarios Sacerdotales (experiencia que transmitió en su obra Instrucciones para Seminarios Conciliares y Eclesiásticos:
obra útil para todo eclesiástico, particularmente para los Directores y Maestros de los Seminarios,
Missioneros Apostólicos, Curas de Almas, Ordenandos y a toda clase de personas que quieran hacer
exercicios espirituales y progresar en la virtud, 2 vol., Madrid 1777), símbolo de una época y de una
generación de Directores marcados por el espíritu fundacional de D. Francisco Ferrer, murió en el Seminario el 27 de marzo de 1783 (cfr. BSSC, Libro en que se escriben los Difuntos de este Real Seminario de San Carlos, ms. foliado, introducción).

La visión de la crisis y de sus consecuencias, desde el punto de vista de los nuevos Directores de San Carlos, está resumida en los escritos: Noticia sucinta, origen, nuevo establecimiento y progresos del Real Seminario de San Carlos de Zaragoza; Relación verídica, y todas las demás que el público ha pensado, en el nuevo establecimiento del Real Seminario; y Agravios que sufren y han sufrido... (los tres incluidos en Papeles varios, pp. 311-318).

^{77.} Se recogen parcialmente por F.J. Calvo Guinda y D. IGUACÉN en sus tantas veces mencionadas obras (pp. 28-29 y 308-311, respectivamente).

Sus actividades, no obstante, no variaron mucho de las que hasta el momento se habían venido desarrollando y así, continuaron impartiéndose los ejercicios espirituales para sacerdotes y ordenandos, los exámenes sinodales, las misiones populares, la preparación de las visitas pastorales, etc. Además el puntual cumplimiento de las actividades de la Real Iglesia de la Concepción (que paulatinamente pasó a ser denominada «de San Carlos»), granjeó a los Directores del Real Seminario el respetuoso afecto de Zaragoza⁷⁸. Sólo faltaba por cumplir uno de los encargos de Carlos III al decretar el traslado: el establecimiento y dirección de un Seminario Conciliar.

d) San Carlos y el Seminario Conciliar

De todos es conocida la demora de muchas diócesis españolas en establecer los Seminarios Conciliares que había pedido el Concilio tridentino; así como el empeño de Carlos III para que se fundasen en todas las diócesis que carecían de ellos⁷⁹. En el caso de Zaragoza, se había designado incluso el local que debía ocupar y los bienes con que se debía sostener. No obstante, la resistencia de varios prelados, así como de la Universidad y de los Cabildos, venían retrasando la ejecución de este deseo, no sólo del Rey, sino también de la Santa Sede⁸⁰.

Estuvo cerca de conseguirse cuando el Dr. Fumanal fue a gestionar, en Madrid, el aumento de personas y rentas del Seminario Sacerdotal. A cambio de las concesiones que se le hacían, se presionó desde la Corte para que se llevara a efecto la instalación del Seminario Conciliar en el Colegio del Padre Eterno. Una Real Orden de 7 de Enero de 1778 concreta los diferentes extremos para el establecimiento de Conciliar y, en su virtud, el 28 de octubre del mismo año, D. Manuel Fu-

[576] 30 AHIg 7 (1998)

^{78. «}No será inoportuno ni ocioso recordar aquí la atención y respeto que el pueblo de esta Ciudad ha profesado siempre a nuestro Real Seminario y que tanto defiende y abona su perpetuidad. Habrá sido por cumplir exactamente sus deberes sacerdotales o por vivir los Directores alejados de las luchas meramente políticas, o por simples simpatías personales, pero sea como fuere, es cierto que en las épocas de más turbulencias y en los días más agitados y revueltos, que han llevado el pánico y la alarma a los habitantes de esta Ciudad, el Seminario ha seguido su vida normal, sin que nadie lo turbara ni molestara» (BSSC, *Informe privado de D. Gregorio Mover a favor del Seminario de San Carlos*).

^{79.} El monarca encargó repetidas veces a los obispos que erigiesen Seminarios Conciliares, donde no los hubiese. Así la *Carta Circular a todos los Prelados del Reyno*, de 22 de marzo de 1773. En Carta acordada en virtud de Real Resolución de 25 de octubre de 1777 repite a los Prelados que procedan a la erección de Seminarios, proponiendo cada uno de los medios más propios en sus diócesis, para que «pudiesen tener mejor efecto del que habían tenido».

^{80.} Cfr. F.J. Calvo Guinda, o.c., pp. 37-41; F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza..., pp. 33-36; D. Iguacén, o.c., pp. 310-311.

manal toma posesión de la zona del Colegio del Padre Eterno (el llamado «claustrillo», dicen los documentos) destinada al nuevo Seminario⁸¹ y se elaboran los presupuestos y planes de obras de albañilería y carpintería⁸², que son aprobados por el Vicario General, sede vacante, el 21 de noviembre⁸³. El Seminario Conciliar parecía ya cosa hecha. Pero las obras aprobadas no se realizaron; diversos factores de tipo económico y la crisis del Seminario sacerdotal de 1779, ya referida (que se resolvió en parte, como hemos visto, mediante la expulsión del Dr. Fumanal) retrasaron de nuevo el proyecto.

Hubo que esperar a la llegada del arzobispo D. Agustín de Lezo y Palomeque quien comenzó por reparar a sus expensas el edificio del Colegio del Padre Eterno, próximo a la ruina tras tantos años deshabitado, dejándolo adecuado para más de sesenta colegiales. Así, el 17 de diciembre de 1786 erige el Seminario *ad formam Concilii*, con la invocación de San Valero y San Braulio, obispos de Zaragoza y otorga Reglas y Constituciones. El 21 de febrero de 1788, el rey aprueba la erección y las Constituciones, y ruega la apertura del Seminario, que coloca bajo su Real Protección y Patronato. Finalmente, el arzobispo Lezo, el 1 de mayo de 1788, procedió a la inauguración solemne del Colegio Seminario Conciliar con las debidas solemnidades en las que se vistió la beca a doce colegiales de gracia y a ocho porcionistas⁸⁴.

Las relaciones entre ambos Seminarios estaban previstas desde 1770 (el Seminario Conciliar sería gobernado en lo que se refiere a la formación humana y espiritual por personas del Seminario Sacerdotal de San Carlos), pero en 1779 se habían concretado mucho más; en el Auto del 19 de enero se especifica que: «deberán los Directores del Real Seminario de San Carlos, cuando se hallare establecido el Conciliar, ejercer en él aquellas funciones espirituales, pláticas, sermones y demás ministerios que sean de la aprobación del Señor Arzobispo, que por tiempo fuere, y no sean incompatibles con los cargos de predicación, estudio ejercicios, misiones y demás propios y principales de dichos Operarios. En cuya consecuencia, no podrán éstos dedicarse, ni ejercer en el Seminario Conciliar, los cargos de maestros, administradores y otros semejantes que perjudiquen los fines y utilidad del Seminario Sacerdotal»⁸⁵.

AHIg 7 (1998) 31 [577]

^{81.} Cfr. Dotación, adjudicación y subrogación..., o.c., p. 129.

^{82.} Cfr. Papeles varios, p. 301.

^{83.} Cfr. ibidem, p. 299.

^{84.} Cfr. F.J. Calvo Guinda, o.c., pp. 40-41; F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza..., o.c., pp. 51-57.

^{85.} BSSC, Establecimiento del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos en la Ciudad de Zaragoza, impreso en Zaragoza s.a. (hay otro ejemplar en AS, «Gracia y Justicia», expediente Seminario de Zaragoza, leg. 968, n.º 7); F.J. CALVO GUINDA, o.c., pp. 40-41; D. IGUACÉN, o.c., pp. 310-311.

Este espíritu se mantuvo en las Reglas y Constituciones del arzobispo Lezo, que encargaban la dirección espiritual de los colegiales a los Píos Operarios Misionistas de San Carlos «vivos ejemplares de las virtudes propias de un sacerdote: humildes, modestos, apacibles en su trato, fervorosos en la oración, celosos por el bien espiritual de sus prójimos, apartados del bullicio del mundo y de todo negocio que no merezca el nombre de espiritual, negados a todo pensamiento y deseo de ambición» 86; mandaban a los seminaristas hacer todos los años los ejercicios espirituales en la semana de Pasión y asistir a las Misiones que se impartiesen esos días en la Iglesia del Seminario Sacerdotal de San Carlos⁸⁷, así como la asistencia a las pláticas y sermones de dicha Iglesia en ciertas festividades; «advirtiendo que a estas funciones, y siempre que sea preciso, pasarán los seminaristas por el claustrillo y se colocarán en las cuatro tribunas que están al frente del púlpito, las que se reservarán para este efecto, sin permitir la entrada a otras personas; en estas funciones les acompañará siempre un Director, quien cuidará de que guarden el silencio y respeto debido y de que jamás levanten ninguna celosía de las tribunas»88; también se encomiendan a los Directores de San Carlos las confesiones de los seminaristas del Conciliar y alguno enfermare gravemente, se le administrarán los Sacramentos de Viático y Extremaunción de la Iglesia del Seminario Sacerdotal, sin necesidad de recurrir al Párroco89; por último, se regula la comunicación entre los dos edificios: «para que ni a este efecto [uso de la bibliotecal ni a otro, puedan los colegiales pasar a su arbitrio al Seminario Sacerdotal sino con licencia, y cuando lo ordenare el Rector, mandamos que la puerta del Claustrillo, por donde se comunica de un Seminario a otro, esté siempre cerrada, y que tenga una llave el Rector del Seminario Conciliar, y otra el Presidente del Sacerdotal» 90.

El Seminario Conciliar comenzó su andadura de la mano de estas Constituciones, retocadas en 1795⁹¹, y desarrolló sus actividades durante veinte años «junto» al Seminario de San Carlos, hasta la explosión de 1808⁹². Tras el paréntesis de su ubicación en San Juan Evangelista y San Juan de los Panetes⁹³, el Conciliar se

AHIg 7 (1998)

[578] 32

^{86.} Constituciones y Méthodo de Estudio del Real Colegio Conciliar de San Valero y San Braulio, Obispos, que el Excmo, e Illmo. Señor Don Agustín de Lezo y Palomeque, Arzobispo de Zaragoza..., da por vía de suplemento a las anteriores Reglas y Constituciones de dicho Seminario, aprobados por Real Cédula de S.M., Zaragoza 1795, p. 20.

^{87.} Cfr. Reglas y Constituciones del real Colegio Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio, Obispos, establecido por el Illmo. Sr. D. Agustín de Lezo y Palomeque, Arzobispo de Zaragoza..., Zaragoza 1788, p. 31.

^{88.} *Ibidem*, p. 32.

^{89.} Ibidem, pp. 32-33.

^{90.} Ibidem, p. 40.

^{91.} Constituciones y Méthodo..., o.c.

^{92.} Cfr. F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza..., o.c., pp. 51-59 y 121-122; J. Sanz, El Seminario de Zaragoza..., o.c., pp. 18 ss.

^{93.} Cfr. F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza..., o.c., pp. 60 y 122; J. Sanz, o.c., p. 19.

metió literalmente «dentro» del Seminario Sacerdotal⁹⁴. Hasta que, en 1848, gracias a la decisión del arzobispo Francés y Caballero (que no pudo contemplar su obra, pues fue desterrado y había muerto en Burdeos en 1835) el Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio, se trasladó a su nueva sede en un edificio, construido de nueva planta en la plaza de La Seo, en los solares de lo que había sido Diputación del Reino de Aragón⁹⁵.

Una vez trasladado el Seminario Conciliar a la plaza de La Seo, los locales que había ocupado quedaron vacíos, aunque siguieron acogiendo a los seminaristas para realizar los ejercicios espirituales previos a las ordenaciones y para recibir las clases de rúbricas litúrgicas, funciones que siguieron encomendadas a los Directores del Real Seminario de San Carlos hasta 1936.

Este vacío fue llenado de nuevo en 1886, cuando el arzobispo Francisco de Paula Benavides y Navarrete aprovechó las instalaciones que habían sido del Conciliar de San Valero y San Braulio, para establecer en ellas su nueva fundación del Seminario de San Francisco de Paula.

Segunda parte

EL SEMINARIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA DE ZARAGOZA

1. Aproximación histórica

Con el fin de encuadrar mejor la investigación que nos proponemos, hemos de hacer una breve referencia a la situación social de España en el siglo XIX y, más concretamente, al estado de la formación sacerdotal, de los seminarios y de las vocaciones al sacerdocio en la segunda mitad del mencionado siglo.

Se han publicado numerosos estudios que, directa o indirectamente, ofrecen suficiente información a quien se acerca a esa época, para poder comprender y valorar con cierta objetividad la pastoral vocacional y la formación sacerdotal, tanto doctrinal como espiritual%.

Los estamentos eclesiásticos están, a lo largo de todo el siglo XIX, muy implicados en las constantes convulsiones de carácter ideológico, social y político

AHIg 7 (1998) 33 [579]

^{94.} Cfr. F.J. Calvo Guinda, o.c., p. 43; F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza..., o.c., p. 60; J. Sanz, o.c., p. 19.

^{95.} Cfr. F. MARTÍN HERNÁNDEZ, El Seminario de Zaragoza..., o.c., p. 123.

^{96.} Cfr. A. CIRUJANO, La pastoral vocacional en el siglo XIX español; una figura precursora: Manuel Domingo y Sol, en «Seminarios» 26 (1980) 433-460; J. AMENÓS, El fomento de vocaciones eclesiásticas en España durante la segunda mitad del siglo XIX, en «Seminarios» 1 (1955) 58-83.

que se suceden. Los que han estudiado con profundidad los acontecimientos de esta época, encuentran sobradas razones para apoyar sus argumentos —incluso, a veces, contrapuestos— y justificar la evolución de los hechos y la situación de la Iglesia, el clero y la formación de las vocaciones sacerdotales⁹⁷.

Se comprende que la formación del clero en siglo XIX dejase que desear. Lógicamente, las guerras y la persecución afectaron sensiblemente a la promoción

97. Cfr. J.M. CUENCA TORIBIO, La Iglesia y la religiosidad, en Historia General de España y América, tomo XII: Del Antiguo al Nuevo Régimen, ed. Rialp, Madrid 1981, pp. 143-192; V. CARCEL ORTÍ, La Iglesia durante el Reinado de Isabel II, en ibidem, tomo XIV: La España liberal y romántica (1833-1868), Madrid 1983, pp. 409-446; J. ANDRÉS GALLEGO, La Iglesia, en ibidem, tomo XVI, 1: Revolución y Restauración (1868-1931), Madrid 1982, pp. 677-755.

Aunque sólo sea una sucinta enumeración, es interesante recordar los acontecimientos históricos más importantes del siglo XIX:

Guerra de la Independencia (1808-1814): ocupación de edificios eclesiásticos; abolición de órdenes religiosas. Cortes de Cádiz (1812): se dan normas restrictivas y persecutorias sobre órdenes religiosas, se revocan al regreso de Fernando VII, en 1814. Se suceden frecuentes conspiraciones liberales. En el trienio liberal 1820-1823: persecución religiosa —medidas de supresión y restricción de órdenes religiosas—; se vuelve a suprimir la Compañía de Jesús (1820). En 1823 se restaura el poder absoluto de Fernando VII: se suceden intentonas revolucionarias y sublevaciones. En 1833 muere Fernando VII y se inicia el reinado de Isabel II (1833): regencia de M.ª Cristina (1833-1840), constitución del sistema político liberal; comienzo de las guerras carlistas (1833); leyes persecutorias y restrictivas relativas a órdenes religiosas (1834); supresión de la Compañía de Jesús (1835); extinción de monasterios y conventos (1835); matanzas de frailes. Decreto de desamortización de Mendizábal (1836); extinción de todos los monasterios, conventos, colegios y congregaciones, salvo contadísimas excepciones (1837) —en 1837 el número de religiosos varones exclaustrados, que aumentaría posteriormente, son más de 23.000—. Entre los años 40 a 50 se suceden frecuentes sublevaciones e intentos revolucionarios y un golpe de Estado. En 1849 termina la segunda guerra carlista. Con la elección de Pío IX en 1845 mejoran las relaciones entre España y la Santa Sede; se llega a la firma de un Concordato en 1851. En el bienio progresista 1854-1855, vuelve la persecución religiosa y se cometen todo tipo de atropellos; se rompen las relaciones diplomáticas entre Madrid y Roma; decreto de desamortización de Madoz y expulsión de los jesuitas. En el año 1868 se produce el exilio de Isabel II y se inicia el sexenio revolucionario (1868-1874); nuevamente se reanuda la persecución a la Iglesia: se disuelve la Compañía de Jesús (1868); se restringe la capacidad jurídica de las religiosas y se extingue una parte importante de las comunidades religiosas: desaparición de las que habían sido disueltas en los años 30; se legisla también sobre la incautación de bienes eclesiásticos y libertad religiosa: una auténtica persecución a la Iglesia. En 1875, con la Restauración, se abre un nuevo y largo período de recuperación

Un dato elocuente de la situación de la Iglesia y de la persecución a que fue sometida en la primera mitad de siglo es el número de sedes episcopales vacantes. En 1847 había 40 sedes episcopales sin cubrir. Las ocho sedes metropolitanas —Sevilla, Santiago, Zaragoza, Tarragona, Toledo, Valencia, Burgos y Granada— estuvieron vacantes durante varios años, y muchos obispos sufrieron el exilio; únicamente en 11 diócesis, los obispos pudieron desarrollar una vida relativamente normal. Esta situación supuso una intromisión directa del poder del Estado en los asuntos relativos a la Iglesia. El gobierno obligó a que la jurisdicción eclesiástica pasase a manos de gente adicta a su causa, a los que se llamó «obispos intrusos».

[580] 34 AHIg 7 (1998)

de las vocaciones y al normal desenvolvimiento de las Facultades de Teología—de las Universidades y de los Seminarios—; por otra parte, las corrientes ideológicas nuevas afectaron también a los alumnos. Todo contribuyó a que se resintiera mucho, tanto la formación académica como la disciplina⁹⁸. Después de la supresión en España de las Facultades Universitarias de Teología, en 1852, la formación se hace exclusivamente en los seminarios⁹⁹. En 1852 se elaboró un Plan de Estudios para los seminarios conciliares de España, que estuvo en vigor hasta la erección de las Universidades Pontificias, en 1896; aunque nunca se llegó a aplicar, tanto por razones económicas, como por no disponer de profesores idóneos para llevar a cabo una reestructuración de esa envergadura¹⁰⁰. Uno de los principales objetivos pastorales de los obispos, a partir del Concordato de 1851, fue la atención a los seminarios.

Desde 1851, va creciendo paulatinamente el número de seminaristas en todas las diócesis; según los datos de las «Guías del estado eclesiástico», se pasa de 16.077 seminaristas, en 1853, a 23.638 en 1867¹⁰¹. Con la revolución de 1868 se produce una gran crisis. Varios seminarios tienen que cerrarse y decrece sensiblemente el número de vocaciones. Ante esta situación, se sugieren algunas soluciones que configuran la pastoral vocacional y la formación sacerdotal en los seminarios en el último cuarto de siglo¹⁰². Las iniciativas que, con diversa suerte, se promovieron fueron los seminarios mixtos o seminarios-colegios; las preceptorías o clases de Gramática en las parroquias de los pueblos (en algunas se estudiaba incluso algún curso de filosofía); las «carreras breves», que estaban constituidas sólo por seis años: tres de latín, uno de filosofía y dos de teología. La solución más generalizada fue la creación de Seminarios para pobres (como secciones de algún Seminario ya existente o como Seminarios aparte, específicos para pobres¹⁰³). El primer Colegio para pobres que conocemos es el de San José, fundado en Vic en 1861; se extenderá esa iniciativa, sobre todo, después de la revolución de 1868. Hay que añadir, además, la presencia en todos los Seminarios de alumnos externos; en la primera mitad del siglo habían sido mayoría. En 1891 el número de alumnos internos en los seminarios españoles es de 9.230 y llegan a 10.936 los externos¹⁰⁴. Este fenómeno tiene

AHIg 7 (1998) 35 [581]

^{98.} Cfr. B. JIMÉNEZ DUQUE, La espiritualidad en el siglo XIX Español, ed. Universidad Pontificia de Salamanca-Fundación Universitaria Española, Madrid 1974.

^{99.} Cfr. M. Andrés Martín, La supresión de las facultades de Teología en las universidades españolas (1845-1855), Burgos 1976; P. Tineo, La formación teológica en los seminarios españoles (1890-1925), en «Anuario de Historia de la Iglesia» II (1993) 45-96.

^{100.} Cfr. V. CARCEL ORTÍ, León XIII y los católicos españoles, ed. EUNSA, Pamplona 1988, pp. 115-126.

^{101.} Cfr. V. CARCEL ORTÍ, La Iglesia en el Reinado de Isabel II, o.c., pp. 409-446.

^{102.} Cfr. A. CIRUJANO, La pastoral vocacional..., o.c.

^{103.} Cfr. J. Amenós, o.c.; B. Jiménez Duque, o.c.

^{104.} Cfr. V. CARCEL ORTÍ, León XIII y los católicos..., o.c., pp. 153-154.

una incidencia negativa, tanto en la formación como en la disciplina de los Seminarios¹⁰⁵.

Algunos de los estudios que se han publicado sobre el estado de los seminarios en el último cuarto del siglo XIX, que ayudan a entender también la situación de esos centros en la primera mitad del siglo XX, se apoyan en los informes de la Nunciatura de Madrid, de los años 1880 a 1885, realizados a petición del Secretario de Estado, Cardenal Rampolla¹⁰⁶.

El informe sobre el estado de los Seminarios, redactado por el Secretario de la Nunciatura, Mons. Antonio Vico, es muy negativo y desfavorable en todos sus apartados, con muy contadas excepciones. No vamos a analizar el contenido de ese informe en sus distintos capítulos —ha sido muy estudiado en numerosos trabajos, ya publicados—, pues nos alejaríamos del objetivo de nuestro estudio. Es, por otra parte, lógico, teniendo en cuenta todos los avatares de la historia española del siglo XIX, que en todos los ámbitos de la formación sacerdotal hubiera numerosas carencias, con mucho que corregir y reformar. Para la redacción de ese informe en la Nunciatura, Mons. Vico tuvo que contar con un equipo de personas que, sin duda, influyó en la redacción, lo que explica alabanzas, quizá excesivas, en algunas ocasiones, y ataques algo despectivos o comentarios duros contra varias Instituciones, Obispos y Seminarios, en otras¹⁰⁷.

Como consecuencia de esas informaciones y de una situación de paz social y de relaciones estables entre el Estado español y la Santa Sede, fueron llegando advertencias y disposiciones de carácter disciplinar para lograr una revitalización y reforma de los centros de formación sacerdotal. Junto a la preocupación por las vocaciones, se suscita en esos años una atención a todos los aspectos de la formación sacerdotal. Paralelamente, nace un movimiento de reforma, de la mano de Don

107. CÁRCEL ORTÍ, León XIII y los católicos..., o.c., pp. 186 y 190.

[582] 36 AHIg 7 (1998)

^{105.} Cfr. J. Amenós, o.c., p. 59; F. Martín Hernández, La Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos y los Seminarios españoles a finales del siglo XIX y principios del XX, en «Seminarios» 26 (1980) p. 463; B. Jiménez Duque, o.c., p. 47. A. Cirujano, o.c., p. 440.

^{106.} Estos interesantes informes han sido publicados en versión castellana por V. CÁRCEL ORTÍ, en la revista «Seminarios» 26 (1980) 277-432; y, posteriormente, en el libro del mismo autor *León XIII y los católicos españoles*—informes vaticanos sobre la Iglesia en España—, ed. EUNSA, Pamplona 1988. El segundo informe, de finales de 1891, es la relación sobre el estado de los Seminarios, redactada por Antonio Vico, Secretario de la Nunciatura. El informe Vico, nombre con el que se le conoce, consta de tres partes. En la primera, hace un breve estudio de la evolución sufrida por los seminarios en su historia, deteniéndose particularmente en los últimos cien años. En la segunda, recoge las respuestas a los cuestionarios enviados a todos los Seminarios españoles, agrupadas en cuatro apartados: estado del material; estado del personal; estado literario y plan de estudios; y estado moral. En la tercera parte hace un resumen y una valoración de conjunto, y expone algunas conclusiones; analiza también en esta última parte las relaciones entre la Enseñanza Secundaria de los Seminarios y la del Estado.

Manuel Domingo y Sol, fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos. Primero, a través de sus colegios de San José, que funda en ocho ciudades de España, donde logra un auténtico espíritu de formación sacerdotal y, posteriormente, a partir de 1897, aceptando la dirección de algunos Seminarios. En 1899, los Operarios se harían cargo de la dirección del Seminario de San Valero y San Braulio, de Zaragoza. A la muerte de su fundador, en 1909, la Hermandad contaba con 22 centros de formación clerical en España, además del Colegio Español de Roma¹⁰⁸.

Por lo que a Zaragoza se refiere, el informe Vico de 1891, al estudiar los seminarios de la provincia eclesiástica, engloba en sus juicios todos los centros que existían en la diócesis, sin hacer ninguna distinción cualitativa entre ellos, siendo de características muy distintas. Después de analizar detenidamente los datos sobre número de alumnos que ofrece el informe, concluimos que éste sólo tiene en cuenta a los alumnos del Seminario de San Valero y San Braulio: en total 394 alumnos (87 internos y 307 externos). En una de las preguntas del cuestionario sobre situación del Seminario, menciona que también existían otros centros en la diócesis de Zaragoza: el de San Francisco de Paula para pobres, objeto de nuestro estudio, con sólo 60 alumnos, y, además, para los gramáticos o latinos, el Seminario de N.ª S.ª de los Desamparados, en Belchite, con 40 alumnos, y el llamado de La Seo, en Zaragoza, con otros 40, sostenido por los canónigos. El Seminario de San Valero y San Braulio, por el elevado número de alumnos, proporción de internos y externos y nivel de selección, tenía una estructura muy distinta del Seminario de San Francisco de Paula. Al considerar detenidamente las respuestas a los cuestionarios correspondientes a la provincia eclesiástica de Zaragoza, se comprueba fácilmente que se refieren exclusivamente al Seminario de San Valero y San Braulio¹⁰⁹.

2. Fundación

El Seminario de San Francisco de Paula de Zaragoza, fue fundado por el Cardenal Francisco de Paula Benavides y Navarrete¹¹⁰, en el año 1886. En el Ar-

AHIg 7 (1998) 37 [583]

^{108.} Cfr. F. Martín Hernández, La Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos..., o.c., pp. 461-483; ID., La formación espiritual de los sacerdotes españoles (1900-1936), en «Anuario de Historia de la Iglesia» II (1993) 97-125. El Seminario de Zaragoza..., o.c.

^{109.} Cfr. V. Cárcel Ortí, León XIII y los católicos..., o.c., pp. 473-476.

Las cifras de seminaristas de la diócesis de Zaragoza que constan en el informe de A. Vico, no corresponden a la suma de los seminaristas internos y externos que había en el Seminario de San Valero y San Braulio más los de San Francisco de Paula (todos internos). Por lo que respecta a Zaragoza, se puede concluir que falta precisión y que el análisis, al menos, es parcial.

^{110.} Nace en Baeza (Jaén) el 11-V-1810 y muere en Zaragoza en el 31-III-1895. Hizo sus estudios eclesiásticos en el seminario de San Felipe Neri de su ciudad natal y los continuó en la Universidad de

chivo Diocesano de Zaragoza se conserva un documento manuscrito titulado Historia de la fundación del Seminario de pobres, de San Francisco de Paula¹¹¹.

La fundación, los motivos y los primeros pasos de ese acontecimiento están narrados del siguiente modo:

«En la ciudad de Zaragoza, antigua Capital del reino de Aragón, siendo Arzobispo de la Archidiócesis el Emmo. y Rmo. Señor Cardenal D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete del título de San Pedro in Montorio, del hábito de Santiago, Conventual de la real casa de Veles V.V., y Obispo auxiliar de dicho Señor Cardenal, el Ilmo. Señor Dr. D. Vicente Alda, del título de Derbe, y Presidente del seminario Sacerdotal el M. Ilustre Señor D. Hermenegildo Gaspar, Canónigo de esta Sta. Iglesia Metropolitana, el Emmo. Señor Cardenal pensó y determinó abrir un Seminario en la forma y modo indicado en el Sto. Concilio de Trento, para dar en él asilo a los estudiantes pobres que, faltos de recursos, no podían ingresar en el Seminario Conciliar en calidad de internos pensionistas, deseando, por otra parte, seguir la carrera eclesiástica.

A los fines indicados, visitó el Prelado el seminario de San Carlos Borromeo, antiguo colegio de la Compañía de Jesús, acompañado de Sr. Obispo Auxiliar, del Presidente Sr. Gaspar y de algunos Sres. Directores del Seminario, examinó detenidamente el local; y penetrado de que a poca costa podía prepararse habitación a más de cincuenta pobres, con entera independencia, en los pisos tercero y cuarto, resolvió la apertura de este establecimiento. En el boletín Eclesiástico de este Arzobispado, en el número 15, a 6 de septiembre de 1886, salió la circular del Señor Cardenal Arzobispo, anunciando su pensamiento y fijando un plazo, para que los aspirantes al ingreso de dicho Seminario presentasen la solicitud, que terminaba el 25 del mismo mes de Sbre. Pretendieron 217, siendo así que era imposible colocar a más de 50. Después de examinadas las solicitudes y demás documentos que a ellas acompañaban se eligieron 52, el máximum que podía colocarse. Por este año dispuso el Sr. Cardenal que los seminaristas de S. Francisco de Paula, asistiesen a las cátedras del Seminario Conciliar, y así se acordó y se comenzó de está manera» 112.

Granada. En 1832 ingresó en las Órdenes Militares, y en Uclés tomó la investidura de hábito de Santiago. Se ordenó sacerdote en 1836. Profesor de religión y moral en el Instituto de Segunda Enseñanza de Baeza. Predicador supernumerario de la Reina Isabel II y deán de la Catedral de Córdoba, en 1853. En 1857, Obispo de Sigüenza. Asiste al Concilio Vaticano I. Alfonso XII lo presentó para la dignidad de patriarca de las Indias y lo nombró capellán y limosnero real. Pío XI, el 12-III-1877, lo eleva a cardenal con el título de San Pedro in Monte Ianiculo. Recibió la Cruz de Carlos III y fue socio correspondiente de las Academias de la Lengua y de la Historia. En 1881, fue trasladado a Zaragoza. Fue sepultado en la basílica del Pilar (cfr. A. Orive, Benavides y Navarrete, Francisco de Paula, en Diccionario de Historia Eclesiástica de España, I, p. 204).

111. Cfr. Archivo Diocesano de Zaragoza (ADZ, en lo sucesivo) Sec. Seminario de San Francisco de Paula, caja 1.ª, libro n.º 1.

112. En el «Boletín Eclasiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza» (BEOZ, en lo sucesivo) del 6-IX-1886, además de la convocatoria de plazas para el nuevo Seminario (p. 237), el editorial del Ar-

[584] 38 AHIg 7 (1998)

El seminario de San Francisco de Paula de Zaragoza (1)

No obstante, interesa a nuestro estudio analizar la situación de la formación sacerdotal general de la diócesis en esa época, con el fin de encontrar todas las razones que movieron al prelado a fundar el nuevo Seminario.

Existían ya en la diócesis de Zaragoza, el Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio, con 100 plazas para alumnos internos de filosofía y teología; contaba además, para los gramáticos, con preceptorías en parroquias y, por otra parte, como ya hemos dicho, con dos colegios para gramática y humanidades: el de Belchite, con 40 plazas, y el de La Seo, en Zaragoza, con otras tantas¹¹³. Del *informe Vico*, redactado a los cinco años de esta fundación, se deduce que en el Seminario Conciliar, además de alumnos internos, había 307 externos¹¹⁴. Por tanto, existía una gran demanda de plazas para alumnos internos, que son los que recibían la formación más adecuada para madurar en su vocación sacerdotal, llegar a la ordena-

zobispo, con el que se inicia ese número del Boletín, después de dar noticias sobre los dos seminaristas de la diócesis que están realizando estudios en Roma, anuncia la fundación del seminario con las siguientes palabras: «Para todos es notorio que en el orden social reinante escasean las vocaciones sacerdotales y nadie ignora, que por regla general, sólo llaman a las puertas del santuario los individuos de familias pobres. No es esta la ocasión de examinar las causas que producen el retraimiento ostensible de las filas levíticas y menos aun hemos de censurar las aspiraciones a otras carreras de suyo fáciles y lucrativas; pero lloramos en la presencia de Dios la necesidad que sentimos todos los días de operarios evangélicos para las parroquias, y que teniendo ante los ojos la mies blanca, sazonada y abundante en nuestros campos, como el texto sagrado enseña, estemos sin obreros para beneficiarla. Mas también la Escritura santa anima nuestro abatimiento diciéndonos que roguemos al padre de familias que mande jornaleros a su viña; y esto precisamente ejecutamos al presente convocando por esta circular a los pobres del Arzobispado, a los jóvenes de reconocida angustia en los recursos de la vida que, llamados por el cielo y el consejo de su conciencia ilustrada por la dirección espiritual, se muestren aptos para ingresar como humildes reclutas en las escuelas preparatoria de la milicia santa.

A este saludable fin, todo lo llevamos en adelantado camino, para fundar y abrir un Seminario de pobres, con el título y bajo la protección de San Francisco de Paula, en el Sacerdotal de San Carlos Borromeo de esta ciudad.

Tal en nuestro proyecto novísimo y con él, mediante Dios, pensamos inaugurar el curso académico próximo ampliando de esta manera la Escuela Tridentina, hoy más que nunca necesaria, si ha de educarse una juventud clerical que responda a las altas miras de la Iglesia de enriquecer las almas con legítimos méritos y procurar la salud moral de los pueblos.

Confiamos en las promesas divinas y no faltarán a nuestra empresa las bendiciones del cielo. Los pobres son en la Iglesia como elevados dignatarios de ella y lo serán doblemente los estudiantes clericales desvalidos que, además de la corona de su pobreza, pretendan, oyendo nuestra voz y convite, servir a la Iglesia con su humildad, paciencia, pureza de corazón, talento y constante estudio, preparándose así con sana e incorrupta doctrina y honestidad de vida, hasta subir a las virtudes y privilegios sacerdotales y mostrarse poderosos para exhortar y vencedores en responder a los que contradigan.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Zaragoza a 5 de setiembre, festividad del Ángel Custodio de la Diócesis, 1886. El Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza».

113. Cfr. Cárcel Ortí, V. León XIII y los católicos..., o.c., pp. 475.

114. Cfr. V. CARCEL ORTÍ, ibidem, p. 473.

AHIg 7 (1998) 39 [585]

ción y seguir la carrera eclesiástica, que en esos años se presentaba en los ambientes rurales como una salida profesional de relieve social¹¹⁵. Por otra parte, la experiencia a lo largo de todo el siglo XIX de los externos en los seminarios no era buena¹¹⁶ e incluso afectaba al nivel de disciplina y buena formación de los internos, por el contacto que se producía en las clases. A partir de la revolución de 1868 se produce una crisis de vocaciones al sacerdocio, con la consiguiente escasez de clero. Entre las varias soluciones que se promueven en la pastoral vocacional, se cuenta la creación de seminarios para pobres¹¹⁷. Es prueba evidente de que, los ambientes más modestos se consideraban una reserva potencial de vocaciones para que acudiesen al seminario jóvenes que no podían acceder como alumnos internos —pensionistaspor carecer de recursos económicos, pero que consideraban el sacerdocio como una meta deseada. De hecho, el número de solicitudes presentadas para cubrir las 50 plazas convocadas, así lo prueba: 217 instancias, de las que fueron seleccionados 52 alumnos, 19 de los cuales entraron para cursar 2.º de filosofía o teología (lo que prueba que eran ya seminaristas, y probablemente externos), 13 se incorporaban a 1º de filosofía y 22 a alguno de los tres cursos de latín (la mayoría de éstos alumnos de filosofía y latín hubieran pasado a engrosar este año el número de alumnos externos del Seminario Conciliar, en caso de no haber existido este nuevo seminario)118.

Por último, al considerar la historia del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos, encontramos otras razones que sin ser conclusivas, facilitaron la fundación e implantación de este nuevo Seminario. El edificio de San Carlos tenía disponible las dos plantas —3.º y 4.ª— que ya habían albergado al Seminario Conciliar; y los Sacerdotes del Real Seminario de San Carlos contaban entre sus fines la tutela sobre el seminario, del que se habían encargado mientras estuvo el Seminario Conciliar en su edificio y estaban, nuevamente, en condiciones para encargarse de la dirección del de San Francisco, como así sucedió. No se pueden olvidar, aunque sea a título de consideración, las aspiraciones y reclamaciones de que había sido objeto el edificio de San Carlos por parte de la Compañía de Jesús, desde su desposesión por parte del Carlos III, para recuperarlo; el hecho de que una parte del edificio estuviese sin uso, podía animar a nuevas reclamaciones¹¹⁹.

[586] 40 AHIg 7 (1998)

^{115.} Cfr. J. Andrés Gallego, La Iglesia, o.c.

^{116.} Cfr. B. JIMÉNEZ DUQUE, La Espiritualidad..., o.c., p. 47.

^{117.} Cfr. A. CIRUJANO, o.c., pp. 440 y 443. F. MARTÍN HERNÁNDEZ, La Hermandad de Sacerdotes..., o.c., p. 463.

Estos Seminarios habían sido propiciados por el Concilio de Trento: (Concilio de Trento, sess. XXIII, c. 18; cit. en Sacra Congregatio de Seminariis et Studiorum Universitatibus. Seminaria Ecclesiae Catholicae, Typis Polyglottis Vaticanis, 1963, p. 98).

^{118.} Cfr. Historia de la fundación..., o.c., arts. 1 y 5.

^{119.} Las reclamaciones de la Compañía de Jesús se repetían con una cierta frecuencia y no cesaron, a pesar del tiempo transcurrido y de las resoluciones negativas a sus peticiones; el *Informe de D*.

El seminario de San Francisco de Paula de Zaragoza (I)

Podemos concluir que la fundación del Seminario de pobres de San Francisco de Paula fue consecuencia tanto del interés que suscitó en la pastoral vocacional
en la segunda mitad del siglo XIX la creación de Seminarios para pobres, como de
una demanda real que había en la diócesis: el interés por disminuir el excesivo número de alumnos externos que hacían los estudios eclesiásticos y facilitar que jóvenes con condiciones, pero con insuficientes recursos económicos, pudieran acceder al seminario como alumnos internos.

3. El ámbito material del seminario

El Seminario de San Francisco de Paula, desde su inauguración en octubre de 1886 hasta su extinción en 1951¹²⁰, estuvo instalado en el inmueble del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos que consta de cuatro plantas: ocupaba parte de la tercera y la cuarta. Al construirse un nuevo edificio para el Seminario Conciliar, se refundieron los dos Seminarios existentes en Zaragoza. En 1954 y 1956, y posteriormente, después de 1960, se hicieron obras en las zonas ocupadas por el Seminario, por lo que ya no quedan apenas rastros, de lo que fueron las instalaciones del San Francisco de Paula¹²¹. Como nos parece que tiene interés conocer el ámbito material de Seminario, lo describiremos con detalle¹²². Entrando en el edificio del Seminario Sacerdotal de San Carlos por la puerta principal y llegando al claustro que rodea el patio —o luna, como se dice en Aragón—, a mano derecha, al fondo, hay una escalera que sube directamente al tercer piso, a la zona ocupada por el Seminario de San Francisco de Paula, y que entonces terminaba allí (con las obras posteriores fue prolongada hasta llegar a la cuarta planta). En esta tercera planta, el Seminario de San Francisco ocupaba la parte del edificio que, en forma de L, da a la plaza de San Carlos y al muro de la iglesia de San Carlos.

AHIg 7 (1998) 41 [587]

Gregorio Mover... contiene varias referencias a esas reclamaciones y se escribe precisamente para oponerse a otra reclamación de 1903; aún en 1920, la Sagrada Congregación de Religiosos, estudia una cuestión planteada por parte de la Compañía acerca de la propiedad del Seminario Sacerdotal de San Carlos (cfr. BEOZ, 21-VII-1921, p. 223). Al fin, siguiendo la resolución de la Santa Sede, se llegó al acuerdo definitivo.

^{120.} Cfr. F. Martín Hernández, El Seminario de Zaragoza..., o.c.

^{121.} Más tarde, en los años ochenta, se han hecho obras importantes para convertir el antiguo edificio de San Carlos en una Residencia sacerdotal. La transformación es tal que ya no queda del viejo Seminario de San Francisco de Paula más que las paredes maestras.

^{122.} La descripción que ofrecemos se basa, fundamentalmente, en la información facilitada por D. Agustín Pina Lancis, en 1975 y 1978, cuando era Presidente del Real Seminario de San Carlos, en varias visitas que hice al Seminario. Don Agustín Pina recordaba perfectamente la distribución de las plantas del San Carlos que ocupó el antiguo Seminario de San Francisco de Paula, ya que fue colegial de este Seminario a finales de la década de los 40.

Al subir la escalera que daba al tercer piso, girando a la izquierda, se encontraba la puerta que daba a la capilla. Era ésta muy sencilla, instalada en una habitación de unos 14 x 8 metros, de techo abovedado. El altar estaba dedicado al titular del Seminario, San Francisco de Paula; era una talla pequeña. Entrando a la derecha había un armonio. A lo largo de las paredes había bancos adosados; otros, colocados en la parte central, completaban los asientos necesarios. En el altar había sagrario, pero, salvo en fiestas especiales, el Santísimo no estaba reservado¹²³. Desde los inicios del Seminario hubo capilla, aunque su instalación se fuera completando a lo largo de los primeros meses; consta que el 12 de octubre de 1886, a los ocho días de la inauguración, festividad de Nuestra Señora del Pilar¹²⁴.

Frente a la escalera, había un pasillo con habitaciones a uno y otro lado, que daban a la plaza de San Carlos y al patio, respectivamente. A mano izquierda estaba la sala de estudio: en ella había una serie de pupitres, presididos por otro, colocado un poco más alto y de cara a los demás, en el que se sentaba el Director o Inspector para cuidar la disciplina a la vez que él mismo estudiaba¹²⁵. A continuación, había algunas habitaciones que no se utilizaban. Al otro lado del pasillo, dando por tanto al patio, había varios cuartos para alumnos. El primero de ellos —partiendo de la escalera— era algo más amplio y estaba ocupado, de ordinario, por el Director o Inspector. Luego venía una habitación de servicios y, después, más cuartos. Uno de ellos, algo más amplio, estaba habilitado para una especie de sala de estar en la que había un piano.

Al terminar ese tramo del edificio —es decir, el que da a la plaza de San Carlos— y girando a mano derecha, continuaba el pasillo, con habitaciones en la parte que da al patio (en la otra se encuentra el muro de la iglesia). En total, en esta planta, había unas quince habitaciones reservadas para los seminaristas que estudiaban teología. La última de las habitaciones estaba reservada para enfermería. A continuación —en esta misma planta tercera—, comenzaba la zona del Seminario Sacerdotal de San Carlos. Enfrente mismo de donde acababa la parte correspondiente al San Francisco de Paula, estaba la habitación del Rector, que era uno de los sacerdotes del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos, y, junto a ella, otras habitaciones, en una de las cuales vivía el fámulo del Rector y en otra estaba insta-

AHIg 7 (1998)

[588] 42

^{123.} La reserva permanente del Santísimo Sacramento en el Oratorio del Seminario de San Francisco de Paula no se hizo hasta octubre de 1926 (cfr. el segundo de los Libros de las Actas de las Sesiones celebradas por la Junta de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en este Seminario de San Francisco de Paula, 3 vol., en ADZ, Sec. Seminario de San Francisco de Paula, caja 3.º, libros n.º 1, 2 y 3; este dato se anota en el libro II, 13-X-1926).

^{124.} Cfr. Historia de la fundación..., o.c., art. 2.

^{125.} Cfr. el testimonio de Don Jesús Val Olona, en el Archivo General de la Prelatura del Opus Dei (AGP), Sec. «Registro Histórico del Fundador» (RHF), T-06889; era seminarista en los años 20.

lada la biblioteca del San Francisco de Paula. En esa misma zona —en cierto modo común a los sacerdotes del San Carlos y a los seminaristas— había dos escaleras: una, a mano derecha, que bajaba hasta el primer piso, que es la que solían usar los seminaristas para bajar a las funciones litúrgicas en la Iglesia de San Carlos¹²⁶; la otra, a mano izquierda subía al cuarto piso¹²⁷.

La planta cuarta, a la que los seminaristas llamaban a veces, en broma, «el pitañar»¹²⁸, cubría todo el cuadrado que rodea el patio o luna. En la parte interior del cuadrado, dando a la luna, estaban los cuartos (si no se ocupaban todos, los libres, se mantenían cerrados); en esta planta vivían los seminaristas que estudiaban cuarto de Gimnasio (Humanidades) o Filosofía¹²⁹. En la parte del edificio que da a la plaza de San Carlos, al otro lado del pasillo, había una amplia azotea cubierta, con vigas de madera al aire, y con ventanales muy altos, que daban a la plaza. Allí, durante los recreos, se solía jugar a la pelota¹³⁰: había espacio suficiente, si bien a veces la pelota chocaba con las vigas —ricas y decoradas— que sostenían la techumbre. En el ala del edificio que da a la calle de Santo Dominguito del Val había, al otro lado del pasillo —es decir, el lado opuesto a las habitaciones—, un salón grande que se reservaba para los exámenes sinodales de la diócesis, y que realizaban los sacerdotes del San Carlos: a esa sala no tenían acceso los seminaristas y estaba siempre cerrada. En las otras dos alas del edificio, al otro lado del pasillo había simplemente un muro. Se puede añadir que ese pasillo, sobre todo en algunos tramos, era muy oscuro; en uno de esos tramos se había escrito, jocosamente¹³¹, el verso del salmo: Per diem sol non uret te, neque luna per noctem¹³².

Para completar la descripción de estas plantas hay que añadir que los cuartos de los seminaristas eran pequeños; como mobiliario contaban con una mesa con su silla, la cama, y un lavabo con palangana y jarro para el agua. La habitación para los Directores o Inspectores era —como se ha dicho— algo más grande; la del Inspector de teólogos constaba de dos ambientes: uno más amplio, donde estaba la mesa para estudiar, y otro, más reducido, que constituía la alcoba. No había agua corriente en las habitaciones, sino sólo en una zona común¹³³ en cada piso, a la que debían acudir los seminaristas para llenar los jarros de que disponían. Estaba insta-

AHIg 7 (1998) 43 [589]

^{126.} Es la escalera noble del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos.

^{127.} Era una escalera muy estrecha y oscura.

^{128.} Modismo aragonés que significa pajar o granero.

^{129.} Los que solían venir del Seminario menor de Belchite, donde se impartían los cursos inferiores de humanidades.

^{130.} Cfr. testimonio de Don Agustín Callejas Tello (AGP, RHF T-02861), seminarista en los años 20.

^{131.} Así lo interpretan los seminaristas que lo recuerdan.

^{132.} Ps 120, 6.

^{133.} Había sólo un grifo en cada planta.

lada la luz eléctrica, pero sólo en las zonas comunes —capilla, sala de estudios, etc.— y no en las habitaciones individuales: en éstas, por la noche, si se quería leer, había que hacerlo a la luz de una vela. Los seminaristas recibían cada semana una vela; si se agotaba corría a su cargo el comprar otra o el conseguir que se la regalaran los seminaristas que no tenían necesidad de ella. Más tarde, ya entrado y adelantado el decenio de los años 20, se colocó luz eléctrica también en las habitaciones 134, pero se cortaba a cierta hora, a partir de la cual, para cualquier eventualidad, había que recurrir a las velas.

Las comidas se hacían en el primer piso. No en el comedor del San Carlos, reservado a los Directores o a transeúntes e invitados, sino en otro más pequeño, situado junto a la plaza de San Carlos, prácticamente debajo del local ocupado por la capilla mencionada al describir la tercera planta.

(Continuará)

Ramón Herrando Prat de la Riba Diego de León, 14 E-28006 Madrid

134. Cfr. F. TORRALBA, o.c.; J. SANZ, o.c.

[590] 44 AHIg 7 (1998)